

Sra. Presidente, Sres. Concejales, ante todo quiero saludar a los presentes que ya fueron mencionados con anterioridad y hacer extensivo el saludo a cada ciudadano de nuestra querida Eldorado.

Hoy 1º de Marzo, me hago presente ante ustedes, en este espacio clave en el funcionamiento democrático de la ciudad, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 126, Inciso 10 de la Carta Orgánica Municipal de la Ciudad de Eldorado, donde me corresponde hacer un balance de lo realizado desde que asumí como Intendente, el pasado 10 de Diciembre de 2023, pero esencialmente y sobre todas las cosas, exponer cuáles son los próximos pasos que daremos para seguir avanzando en la construcción de la realidad que queremos y que juntos tenemos que encarar en éste 2024. Vengo a cumplir con mi obligación de abrir el Período de Sesiones del presente año 2024 del Concejo Deliberante de la Ciudad de Eldorado-

En una ciudad, la municipalidad es el pilar de todo; el lugar donde se administran los recursos y se resuelven gran parte de las necesidades y problemáticas de la comunidad. Por eso pusimos manos a la obra y estamos transformando a nuestra municipalidad en una institución respetable.

Estamos avanzando de la mano de personas muy valiosas, con verdadera vocación de servicio y un gran amor por nuestro municipio, personas a las que quiero agradecer hoy, desde acá, por su compromiso y trabajo incansable empleados municipales y funcionarios que realizan una labor diaria que es dura y compleja, frente a un panorama económico y social por demás sensible que nos obliga a redefinir gastos y estrategias pero estamos sentando las bases para construir una ciudad que sea protagonista, innovadora, admirada y reconocida en la región, amigable, moderna, de oportunidades y sustentable.

SECRETARÍA DE HACIENDA

Actividades Realizadas en el primer Trimestre de Gestión

1. Diagnóstico de la Situación Económico-Financiera al Inicio de la Gestión

Desde el inicio de nuestra gestión llevamos a cabo un exhaustivo diagnóstico de la situación económico-financiera del municipio, el cual se concentró principalmente en el análisis de toda la información suministrada en el balance cerrado el 10 de diciembre de 2023 presentado por la gestión municipal anterior. Las conclusiones principales de este diagnóstico fueron:

a) **Necesidad de Incrementar la Recaudación Tributaria:** Se identificó la urgencia de implementar medidas para aumentar la recaudación de varios tributos municipales cuyos niveles estaban por debajo de lo esperado.

b) **Endeudamiento Elevado y Atrasos con Proveedores:** Se evidenció un alto endeudamiento del municipio, con atrasos en los pagos a la mayoría de los proveedores. La deuda que exterioriza el Balance confeccionado por la gestión anterior y cerrado el 10 de Diciembre de 2023 arrojó **una deuda de \$ 748.000.000**

c) **Uso Inadecuado de Fondos en Cuentas Bancarias:** Se detectó la utilización inapropiada de fondos en cuentas bancarias municipales y de terceros. Cabe aclarar en este punto que **la cuenta operativa tenía solo un saldo de \$500.000 y hubo que reponer más de \$50.000.000 en las cuentas de terceros** en donde se utilizaron indebidamente fondos.

d) **Déficit Mensual Crónico:** Se observó un déficit mensual constante en las finanzas municipales, generando ineficiencias en la adquisición de bienes y servicios y contribuyendo al incremento de la deuda. **El Déficit mensual promedio entre Enero y Noviembre de 2023 fue de \$50.000.000 mensuales** el cual generaba cada mes un endeudamiento mayor.

e) **Compromisos Irregulares y Violación de Normativas:** Se identificaron compromisos que contravenían el presupuesto vigente y otras leyes provinciales, como contrataciones temporarias irregulares y sobre ejecución de partidas presupuestarias. Este aspecto es uno de los más complicados, ya que tiene que ver con el trabajo de muchos compañeros municipales, lo destacamos y expusimos al Concejo Deliberante en el mes de septiembre de 2023. **Se contrataron más de 300 empleados irregularmente**, situación que fue confirmada por el Tribunal de Cuentas y lamentablemente implicó que muchos agentes municipales pierdan su estabilidad laboral en el mes de diciembre de 2024.

2. Medidas de Corto Plazo Necesarias para Corregir los Problemas Observados

Para abordar los problemas identificados en el diagnóstico, en conjunto la Dirección de Contabilidad, de Rentas Generales y de Control de Gestión que pertenecen a la secretaría, se implementaron una serie de acciones de corto plazo durante el primer cuatrimestre de gestión (diciembre 2023 a febrero 2024), que incluyeron:

- **Incremento de la Recaudación Tributaria:** Se llevaron a cabo estrategias para mejorar la recaudación de tributos municipales, fortaleciendo los mecanismos de cobro y promoviendo la adhesión de contribuyentes con incentivos para promover el pago anticipado y en termino de los tributos.
- **Contención de Gastos y Priorización de Erogaciones:** Se estableció un programa estricto de contención de gastos, priorizando erogaciones e inversiones en servicios básicos del municipio

- **Optimización de Contrataciones y Reducción de Costos:** Se revisaron y optimizaron los procesos de contratación de bienes y servicios, logrando una reducción significativa de costos y una mayor eficiencia en las adquisiciones.

3. Objetivos Alcanzados después del primer trimestre de gestión

Gracias a las medidas implementadas, se lograron alcanzar los siguientes objetivos:

- **Corrección del Déficit Mensual Crónico:** Se logró corregir el déficit mensual en las finanzas municipales, lo que permitió optimizar la prestación de servicios y adquirir equipamiento necesario para el funcionamiento del municipio. *Se ha realizado una fuerte inversión para poner en servicio gran parte del parque vial*, la que incluyó reparación de maquinarias y la *compra por medio de una licitación de cubiertas para los vehículos del Corralón municipal*. Asimismo, y de manera gradual se están adquiriendo insumos básicos para el cumplimiento de las actividades en las restantes Secretarías.
- **Regularización de Deudas:** Se estableció un plan riguroso para regularizar la deuda existente al inicio de la gestión. *Dicha planificación contempla una reducción gradual de las deudas, previendo su cancelación total dentro de los primeros 6 meses de gestión*, destacándose el cumplimiento hasta ahora de todos los compromisos establecidos con cada uno de los proveedores.
- **Recomposición Salarial y Reconocimiento a Empleados:** *Se otorgó una recomposición salarial a los empleados municipales como reconocimiento a su esfuerzo desde el mes de enero y febrero* y se estableció una mesa de diálogo permanente para atender todas las necesidades de los agentes en cada una de los sectores del municipio.

DIRECCION DE RENTAS GENERALES

Periodo comprendido entre 10 de diciembre 2023 al mes de febrero 2024.

En virtud del Plan de Gestión trazado por esta Dirección y en post de la consecución de los objetivos propuestos para el primer trimestre 2024, cumpla en informar que a la fecha se han observados los siguientes comportamientos en los tributos que menciono a continuación;

- 1) **Tasa Retributiva a la Propiedad 2024** pago adelantado generó **ingresos por \$ 178.491.847,30** lo que significa que **8269 inmuebles** de la ciudad han cancelado el tributo del año en curso durante el mes de diciembre 2023 y principio de enero 2024. Comparando con lo sucedido con el pago adelantado 2023 puedo destacar que se observó **un incremento del 152.32%** en términos de recaudación y de **871** en términos de números de cuentas de los inmuebles abonados. Con lo cual es de destacar el compromiso del ve-

cino de la ciudad de Eldorado que pese al contexto actual económico a nivel nacional se acercó al municipio a abonar la tasa mencionada de manera adelantada. –

- 2) **Impuesto al Parque Automotor (IPA) la recaudación ascendió a \$263.532.506,99** lo que representan un **142.17% de incremento** respecto a lo recaudado en el periodo 2023 por el mismo concepto y al primer vencimiento 2023.
- 3) Los restantes tributos se vienen sosteniendo en términos de recaudación a pesar de las dificultades que día a día el contribuyente y vecino de Eldorado nos manifiesta, dejando en claro que realizando un esfuerzo financiero está cumpliendo con sus obligaciones mensuales pues entiende que debe contribuir en tiempo y forma. –

DIRECCION DE PRESUPUESTO Y CONTROL DE GESTION

- En el primer trimestre de gestión intervenimos en las acciones de organización, **reestructurando los procesos administrativos y técnicos para mejorar la adquisición de bienes y servicios** y así optimizar los recursos del municipio, así también, incrementado la productividad administrativa y técnica de los empleados.
- Intervenimos en la ejecución presupuestaria analizando la capacidad institucional para llevar adelante la planificación de programas y proyectos de las distintas áreas del Municipio.
- El programa próximo a implementar es la transformación digital del Gobierno denominado **“Gobierno Digital Abierto” una plataforma web/móvil destinada a una comunicación directa con el ciudadano** permitiéndole acceder de manera **100% online a tramites y pagos de tributos** municipales.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Estado de vehículos al inicio de la gestión:

- Camiones recolectores funcionando al 11 de dic. de 2023: **5**
- Camiones volcadores funcionando al 11 de dic. de 2023: **4**
- Maquinas paradas (retro excavadora, niveladora) al 11 de dic. de 2023: **5**

ESTADO DE VEHICULOS A 1 MES DE GESTION

- Camiones recolectores funcionando al 11/01/24: **8**

- Camiones volcadores funcionando al 11/01/24: **6**
- Maquinas paradas (retro excavadora, niveladora) al 11/01/24: **2**

ESTADO DE VEHICULOS A 2 MESES DE GESTION

- Camiones recolectores funcionando al 11/02/24: **6**
- Camiones volcadores funcionando al 11/02/24: **6**
- Maquinas paradas (retro excavadora, niveladora) al 11/02/24: **3**
- Camionetas que volvieron a funcionar: **2**

MANTENIMIENTO DE CAMINOS TERRADOS

DICIEMBRE 2023 – FEBRERO 2024

- Av. Independencia desde Ruta 17 acceso al km 18, entoscado y limpieza dealcantarillas
- B° Oleaginosa
- Av. Córdoba hacia el Balneario Piray Guazú
- Despeje de Banquinas y mejoramiento de calle Entre Ríos km 14 y ex PicadaMaestra Av San Martin
- B° Jossi – Calle Pionero Mayntshuzen
- B° Florida – Calle Pionero Xander
- Drenaje y entoscado calle Benjamín Franklin
- Entoscado Av. Rivadavia
- Despeje de cunetas en la calle Panambí
- Perfilado en la calle Pionero Billing
- Entoscado calle Carrillo – B° Sauer
- Despeje y limpieza de alcantarillas en calle Paraná y Pareja – B° El Colono
- Entoscado B° Oeste – calle Nolde
- Perfilado en B° 1° de Mayo
- Perfilado y despeje de banquinas B° El Porvenir

TAREAS EN CONJUNTO CON DPV (DIRECC PROV VIALIDAD)

- Bacheos superficiales en distintos puntos de la Av San Martin desde el km 10 hasta el km 6
- Demarcación de línea central Av. San Martin

MANTENIMIENTO DE 23 ESPACIOS VERDES

- Cementerio km 3 e histórico km 18
- Aeroclub
- Costanera
- Piray Guazu
- Canchas B° Scholler y B° Belgrano
- Antiguo Centro
- B° Itati
- Guarani
- Malvinas
- Primavera
- Gurtner
- B° Guacurari
- B°Eldorado II y III
- Tumba Fundador
- B° San Martin
- Los Lapachos
- El Tucán
- CIC KM 18
- CIC Pinares
- B° Sta Rosa de Lima
- Somrau
- Koch
- Gildi
- 6 de Noviembre
- Giachino

SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO DE 14 ESCUELAS PARA EL INICIO DE CLASES

- ESCUELA N° 668
- ESCUELA N° 129
- ESCUELA N° 704
- ESCUELA N° 689
- CEP 49
- ESCUELA N° 735
- ESCUELA N° 745
- ESCUELA N° 202
- ESCUELA N° 165
- ESCUELA N° 326
- ESCUELA N° 907
- ESCUELA N° 850
- ESCUELA N° 896
- ESCUELA N° 381

DIRECCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN REGIONAL

Desde la Dirección de Desarrollo e Integración Regional trabajamos con 3 ejes principales:

1.- Unidad de Gestión y Ejecución de Proyectos estratégicos.

- **Programa Nacional de Tenencia Responsable y Sanidad de Perros y Gatos, Ministerio de Salud, Nación:**

Nos han aprobado insumos para castración de 200 animales por mes, con un monto estimado de \$900.000.-

- **Proyecto Municipal para el Fortalecimiento de la atención Primaria de la Salud:**

2 operativos en conjunto con APS Provincial (Operativos Integrales de Salud).

Lanzamiento "Salud Integral para Universitarios".

- **Agencia Nacional de Seguridad Vial:**

Se puso a disposición del Director de Transito **\$991.343, para compra de elementos necesarios para el área.**

- **Programa Arreglo Mi Casa:**

A través de IPRODHA **se consiguió créditos por más de \$3.000.000 para 6 familias**, con el fin de eliminar sus letrinas.

- **Programa Potenciar Trabajo:**

Organización del trabajo que deben realizar los beneficiarios como contraprestación.

2.- Oficina de Empleo Municipal.

Realizamos **4 Cursos** de capacitación.

- Creación de la Bolsa de Trabajo de Eldorado, que lanzaremos en el transcurso del mes.

3.- Integración Regional:

- Retomamos las gestiones **Puente Eldorado – Mayor Otaño**. Reunión con Intendente de Otaño y Gobernador de Itapúa.
- Vinculación con Parque Industrial de Pato Branco.

4.- Plan Estratégico de Eldorado.

Mediante gestión participativa e integral, impulsaremos la elaboración e implementación del "Plan de Desarrollo Sostenible para la ciudad de Eldorado".

SECRETARIA DE AMBIENTE

02 enero de 2024 - 19 de febrero de 2024

DPTO. DE GESTION AMBIENTAL

Operativos Ambientales Integrales

Desde el jueves 04 de enero hasta el momento, se asistieron **24 barrios y 4 espacios públicos** (el Parque Municipal Salto Küppers, el Parque Municipal Lago Ziegler, el balneario Piray Miní y el Centro de Paludismo). También se han limpiado microbasurales crónicos encontrados en predios sobre diferentes calles de la ciudad.

Incluyen desmalezado, limpieza y sensibilización a vecinos sobre normativa ambiental, dengue, caracol africano y distintas problemáticas socioambientales que sean de interés general. Lunes y jueves de todas las semanas.

Operativo Ambiental Microcentro

Lanzado el 16 de febrero, incluye plogging, barrido, mantenimiento de cestos de residuos y parquización con arbolado urbano. Incluye el espacio comprendido por las calles Esperanza, Malvinas, Colón, Córdoba, Paragua y Kennedy. Se realizan los lunes, miércoles, viernes y domingo.

ECOPUNTO y recolección diferenciada de residuos

Armado de **ECOPUNTO** en la Plaza Saludable, ubicada en la intersección de las calles Cuyo y Paraguay, donado por el Ministerio de Cambio Climático de la provincia. *Un ECOPUNTO es un espacio de recepción de materiales reciclables que el vecino acerca por sus propios medios, utilizados como estrategia de recolección diferenciada.* También cumplen un rol importante en la sensibilización sobre la adecuada gestión de residuos y para identificar los tipos de residuos que generamos en los domicilios.

Se prevé su Inauguración para la segunda semana de marzo.

Informes Ambientales

- Acompañamiento en la elaboración de estudio de impacto ambiental (EsIA) de lote con proyección para explotación de tosca.
- Dos informes ambientales (auditorías) realizadas para complementar expedientes del JMF.

Normativa Ambiental

- Análisis y desarrollo de dos resoluciones y una ordenanza vinculadas a la fiscalización ambiental.
- Campaña de difusión de prohibición ciertas actividades que degradan el ambiente y son consideradas contravenciones municipales, con su respectivo valor de multa.

Taller Productivo de Economía Circular

Se confeccionaron:

- 40 banderas de Argentina.
- 40 banderas de Misiones.
- 40 delantales y 30 polainas para los motoguadeñeros.
- 10 bandas para reinas.

- Una decoración para el evento de adultos mayores.
- 50 bolsos materos en stock y 30 entregados (turismo, adulto mayor, para premios).
- 15 pecheras para el equipo que lleva adelante el operativo de limpieza en el microcentro.
- Un muñeco para la campaña de recolección pilas Recopila.
- 16 banderines de telas en estacas para la Dirección de Turismo.

El proceso productivo de todos estos elementos incluye la gestión para conseguir el material, la separación, limpieza y desinfección, acondicionamiento en el caso que sea necesario, la fabricación de moldes, y el corte y confección de cada producto.

Se tienen preparados para la entrega al inicio de clases de **60 morrales y mochilas, 16 kits escolares y 30 cartucheras**. Se proyecta la confección de **50 cartucheras más**.

DPTO. DE ARBOLADO URBANO

El área recibe aproximadamente **100 pedidos de apeos por año y 315 de poda**, sin contar los espacios verdes y avenidas principales que se deben mantener. Cada solicitud es constatada posteriormente por el profesional a cargo, para ver si es necesario o no realizar los trabajos.

Generalmente hay un cumplimiento cercano al 40%, es decir, queda un 60% de los pedidos de cada año que son trasladados al año siguiente. Además, el equipo realiza el trabajo de logística (acarreo de ramas pagas y residuos de tormentas, acarreo de elementos solicitados por otras áreas, mantenimiento de establecimientos escolares). Las tareas son realizadas en conjunto con el Departamento de Parquización, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

El vivero municipal también depende de este departamento y **se producen anualmente 20.000 flores de estación y 6.000 plantines para arbolado urbano**.

Por otra parte se realizaron 4 capacitaciones en producción de flores y manejos de orquídeas.

DIRECCIÓN DE AMBIENTE

DPTO. DE SANEAMIENTO

Inspecciones de Saneamiento

- Actas de informes labradas: **384**
- Denuncias asistidas: **50**
- Intimación con tiempo perentorio: **115**
- Informe sobre la situación denunciada: **60**
- Notificar al propietario que infringe la norma: **167**
- Oficios del JMF respondidos: **18**

- Habilitaciones constadas: **24**
- Actas de comprobación (elevadas al JMF¹): **119**
- **Principales contravenciones:**
 1. Falta de limpieza y desmalezamiento de inmuebles: **35.2%**
 2. Quema de cualquier tipo de residuos: **15.1%**
 3. Descarga de efluentes en vía pública o cursos de agua: **10.8%**
 4. Presencia de vectores (larvas de *Aedes aegypti*): **10.4%**
 5. Acumulación de residuos en domicilio (chatarras): **7.2%**

Control de Vectores. Acciones en el marco de la campaña contra el Dengue

- Técnicos provinciales, municipales y agentes sanitarios, realizaron actividades de prevención, sensibilización sobre arbovirosis², eliminación, recolección de elementos en desuso, tratamiento biológico, control químico, rociado espacial ULV con motomochila, fumigación con termoniebla, búsqueda activa de febriles, descacharrizado y educación sanitaria a los vecinos ante la presencia de un caso sospechoso reportado por el laboratorio del Hospital SAMIC de Eldorado **en 68 barrios**: *Autódromo, Pionero Luis Noller, El Tucán, San Ignacio, Itatí, Sarmiento, Pionero Jorge Kirchner, Lomas del Mirador, Alemania, Eldorado II, Eldorado IV, Koch, Kraus, Bernín, Antiguo Centro, Karl Kugelmann, 8 de Diciembre, Elena, Eldorado III, Eliseo I. Christiansen, La Colina, Las Lomas, Lomas del Paraná, Los Lapachos, Parque km. 11, Polonia Engwald, Florida, Gedde, Amistad, Avanti, Caffetti, El Moral, Gildi, El Fundador, Puerto Pinares, San Antonio, San Martín, Sarquis, Unidad, Ziegler, 29 de Septiembre, Somrau, San Francisco Javier, Malvinas, 6 de Noviembre, Primavera, 20 de Junio, Virgen de Itatí, El Colono, Juventud, Las Violetas, Virgen del Rosario, Microcentro, Alvear, Belgrano, Central, Guaraní, Nuestra Señora de Belén, Oleaginosa, Parque Schwelm, Pasos del Salto, Jossi, Esperanza, Georgias del Sur, Roulet, El Colono, 1° de Mayo y Tupá Cherú.*

- Trabajo de prevención para disminuir la presencia del vector *Aedes Aegypti*, realizando el rociado espacial con máquina autoportante ULV (rociado espacial) **en 48 barrios**: *Central, Virgen del Rosario, Caffetti, Puerto Pinares, Elena I, Elena II, Elena III, Guaraní, Georgias del Sur, San Ignacio, Itatí, Polonia, Avanti, 20 de Junio, Citricultores, Giacchino, Eliseo I. Christiansen, Primavera, Parque Schwelm, 9 de Julio, Bernin, El Porvenir, Antiguo Centro, Lomas del Paraná, 14 de Febrero, Cabureí, Bompadre, Santa Rosa de Lima, Gildi, Belgrano, Ziegler, Koch, Malvinas, Oleaginosa, Unidad, Karl Kugelmann, Las Violetas, Parque km. 11 y Kraus, San Antonio, Iberia, Amistad, Durian, El Fundador, Virgen de Itatí, Augusto Kohler, Autódromo y Gedde.*

- Se llevaron adelante charlas de capacitación y sensibilización sobre arbovirosis, prevención y acciones contra el *Aedes aegypti*, ciclo de vida, reproducción y enfermedad Dengue, Chikungunya, Zika y entrega de folletos y afiches explicativos en el CAP del barrio Lomas del Paraná destinada a promotores de salud, agentes

¹ Juzgado Municipal de Faltas

² Enfermedades víricas que se transmiten por mosquitos.

sanitarios y vecinos del barrio; en el merendero “Los Peques” del barrio San Cayetano para niños y padres; y en el Mercado Concentrador Zonal Eldorado destinado a feriantes, productores y comunidad en general.

- Se realizó control focal, recolección y eliminación de objetos, floreros en los cementerios de Eldorado (km 12: “Picada 18” - “San Juan” y km 4 “La Piedad”, “Luterano” y “Danés”). También se recolectaron neumáticos en desuso, tratamiento focal y concientización en diferentes gomerías de la ciudad. Cementerios y gomerías son considerados sitios de riesgo ya que constituyen potenciales criaderos del mosquito transmisor del Dengue.

- Indicadores:

- Total de viviendas visitadas: **4179**
- Total de viviendas inspeccionadas: **2275** (control focal, concientización, entrega de folletería, búsqueda de febriles, limpieza, aplicación de larvicida biológico).
- Total de viviendas cerradas y/o renuentes³: **1904**
- Total de barrios asistidos: **116**

DIRECCION DE BROMATOLOGIA, VETERINARIA Y ZONOSIS

DPTO. DE BROMATOLOGIA

- Actas y Notificaciones: 143
- Expedientes recibidos: 23
- Expedientes enviados: 19
- Actas de comprobación: 9
- Interlocutorios: 4
- Habilitaciones: 17
- Permisos de transporte de alimentos: 366
- Carnets de manipulador de alimentos otorgados: 317
- Habilitación de los transportes y/o renovación: 21
- Carnets sanitarios otorgados: 9
- Capacitaciones de manipulación segura de alimentos: 3 con 137 asistentes.
- **Recaudación: \$10.016.954,15.-**

Principales problemáticas detectadas: falta de carnets de manipulador de alimentos, vestimenta inadecuada, productos vencidos y falta de higiene en los establecimientos.

DPTO. DE VETERINARIA Y ZONOSIS

- Atenciones en consultorio: 529 animales
- Atenciones barriales: 442 animales
- Vacunas antirrábicas: 223 dosis
- Desparasitaciones: 273

³ Hay personas en las casas, pero no reciben al grupo de vectores.

- Análisis de Leishmaniasis: 8; 3 positivos (37,5%)}
- Castraciones para caninos machos: 9
- Castraciones para caninos hembras: 12
- Castraciones para felinos machos: 5
- Castraciones para felinos hembras: 9
- Denuncias asistidas: 16
- Actas labradas: 9
- Oficio policial: 2
- Operativos sanitarios barriales: 4 (B° El Moral, B° Iberia, B° Avanti, B° Puerto Pinares, B° San Ignacio).

Principales demandas en el Centro de Veterinaria y Zoonosis: Castraciones y animales sueltos.

Principales problemáticas observadas en los animales atendidos: mal estado de salud y dificultad en el traslado.

Principales problemáticas: maltrato y abandono animal.

PARQUE INDUSTRIAL

El Parque Industrial Eldorado es una importante zona de desarrollo económico, ofreciendo infraestructura adecuada y servicios para la instalación y desarrollo de diversas industrias.

El Parque busca contribuir al crecimiento económico y la generación de empleo en la zona. Albergar empresas de diferentes sectores, como manufactura, tecnología y logística e innovación. Es un motor clave para el desarrollo económico y la creación de empleo en la región, impulsando la competitividad y la diversificación industrial en el área.

Presidente del Consejo de administración:

Cr. contador Cohler Marcelo

El parque se encuentra zonificado de la siguiente manera:

- Administración y servicios
- industrias metalúrgicas y metalmecánicas
- pymes, carpinterías, madera y subproductos.
- Hoy Parque Tecnológico e innovación
- Reserva y espacios verdes
- Industrias varias

Reuniones y Vinculaciones realizadas:

El día 16 de enero nos reunimos con la asociación de carpinteros, y ese mismo día recibimos la visita del ministro del **agro Facundo López Sartori**, la misma tuvo como objetivo realizar un acuerdo convenio entre las partes para el uso del predio de APF ubicado en las instalaciones del parque industrial en donde el municipio se hacía cargo del mantenimiento del servicios entre otros.

Nos reunimos con **Sr. Jorge Xander** representante de la empresa Equilibrio Forestal interesados en radicarse en el predio del Parque.

El día 17 de enero nos reunimos con la **cooperativa agro alimentos representada por el señor Nazareno Fara** en esta reunión nos plantearon la posibilidad de que el municipio le donara el lote en el cual ellos hicieron las edificaciones y ellos se encargarían de hacer las inversiones correspondientes para desarrollar la actividad que van a realizar en ese predio.

El 19 de enero nos reunimos en forma virtual con la **empresa ABERMIX** en la cual le hicimos un informe de la situación y se le sugirió la limpieza de los del lote y también el avance de ejecución de obras en el cual se comprometieron a presentar ante el PIE.

19/01 realizamos una reunión de vinculación con la empresa **GG maderas representada por el señor Gardei y una empresa italiana (Legnami)** en donde también participó el Director de Desarrollo de Integración Regional y la empresa **Swallow Trade**.

El 25/01 Nos reunimos con el **Sr. Soto** que tiene la Intención de establecer una Industria de **Limpieza /construcción**.

El 30/01 Nos reunimos con otra empresa extranjera en este caso una empresa **Belga VOGEL Export** en donde también participo el CEO de **Swallow Trade**.

También nos reunimos con la Empresa **RHEMA** representada por Alvaro, tiene la Intención de radicar una empresa **Metalmecánica y anexo escuela de formación y capacitación de oficios metalúrgicos**.

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO

Diciembre 2023 - Febrero 2024

- Reordenamiento del Sector
- Charla para el personal: "Pedidos-ofertas y promesas" - coach ontológico
- Lago Ziegler: se tomó contacto con la Fac. de Ing. de Oberá para llevar adelante el proyecto de iluminación hidroeléctrica del sector.
- Cancha de Hockey: también la Fac. de Oberá nos brindó el estado de situación de la compactación del suelo, para delinear los pasos a seguir.
- Reunión informativa "Eventos de concurrencia masiva de personas"
- Inspecciones de oficio en Obras sin permiso de construcción.

- Inspecciones de oficio en Seguridad e Higiene.
- Aprobación de carpetas de obras
- Habilitaciones comerciales
- Permisos de conexiones de luz (tableros de obra y definitivas)
- Elaboración de Informes CDE
- Respuestas a Oficio Juzgado de Faltas
- Respuestas a solicitudes varias de Contribuyentes
- Inicio marcación sendas deportivas Parque Lineal Aeroclub

DIRECCIÓN DE TRANSITO

Durante el primer trimestre de gestión hemos podido poner en funcionamiento al sector de inspectores de una manera mucho más dinámica y con mayor presencia en las calles, trabajando arduamente en la prevención y control del tránsito, acciones concretas.:

- ***Hemos logrado establecer el turno nocturno de inspectores, que no existía y esto nos permite tener presencia en las calles de casi las 24 horas del día***, principalmente este turno logra disminuir considerablemente la circulación de personas al volante con consumo de bebidas alcohólicas, se trabaja mucho en el control de alcoholemias.
- Se establecieron distintos tipos de planillas para la registración y estadísticas del área, lo cual nos permite tener información y poder analizarla para la toma de decisiones.
- ***Se está llevando adelante un proceso licitatorio para la adquisición de un vehículo cero km tipo camioneta***, necesario para el traslado de las motos secuestradas en los operativos.
- ***Se realizan controles diarios y dinámicos de verificación de documentación y medidas de seguridad*** de los vehículos en distintos lugares de la ciudad y en conjunto con la policía de la provincia.
- ***Se desarrollaron sistemas informáticos*** para la digitalización de los ingresos al depósito vehicular.
- Desde la dirección se realizan y realizaron una importante cantidad de controles y soporte a las distintas “fiestas” que se realizaron durante estos 2 meses, ***verificando el cumplimiento del código de nocturnidad***.
- Desde la sección transporte hemos mantenido reuniones con transportistas escolares, taxis y remises analizando la situación de los mismos y elaborando modificaciones que permitan un mejor trabajo.
- ***Se realizaron desde la sección transporte también controles a los recorridos de las líneas de colectivos*** elaborando los informes pertinentes, como así también intervenciones directas a las oficinas de la empresa ETCE

requiriendo información de las actividades e intimando al cumplimiento de los recorridos.

- Se concretó la instalación del módulo sanitario del depósito vehicular del km 6, que hasta el comienzo de nuestra gestión tenían letrinas como sanitarios.
- **Se instalaron tanto en el depósito vehicular como el en centro de emisión de licencias, los sistemas de cámaras de vigilancia**, en el km 6 **un total de 18 cámaras** y en el km 11 **un total de 8**, lo cual permite un mejor control.
- En el centro de emisión de licencias se implementó un sistema informático de control lo que evita posibles desvíos de fondos públicos.
- Se logró **contratar un médico que trabaje in situ** en el centro de emisión de licencias, lo que agiliza mucho el trámite al contribuyente.
- Desde el sector de cartelería, se trabajó en el pintado y señalización de diversas calles, como ser la calle San Luis donde se dio cumplimiento a la ordenanza 123/2023 que cambiaba el sentido de la calle a mano única, se instaló la cartelería correspondiente y pintado de cordones, así también calle cervantes bajo la misma ordenanza se hizo el mismo trabajo, calle Saavedra. Se trabajó en conjunto con la dirección de vialidad provincial en el pintado integral de la avenida San Martín y avenida Formosa, se pintaron ambas rotondas, y un gran número de calles.
- Se está planificando la implementación de **sistemas de reductores de velocidad** en distintos lugares de la ciudad, como así también separadores de carriles y “ojos de gato reflectivos” para una correcta visualización de la calle y de lomos de burro.
- Se planificó la construcción de la dársena sobre calle Córdoba frente al banco nación, determinada por ordenanza.
- **Se están realizando gestiones para la implementación de foto multas y radares en el ámbito de la ciudad**, como una forma de lograr controlar el exceso de velocidad, y del control del gran flagelo de la ciudad que es la problemática de las motos.
- Se está trabajando en el proyecto, ya con acuerdo cerrado de palabra con el automotoclub Enrique Seeber **para la implementación de la “escuela municipal de manejo”** creada por ordenanza 68/2018 que nunca de le dio cumplimiento, como así también poder **instalar allí las pistas tanto de motos como de autos para la toma del examen práctico de manejo para la obtención de la licencia**, en este momento se realiza en el parque Schwellm.
- En el mes de marzo se realizará la capacitación del personal existente y aspirantes a inspectores de tránsito, junto con la policía de misiones.
- Se realizará en el mes de marzo en conjunto con la consultora “alma” la capacitación en primeros auxilios y RCP del personal de la dirección.

- Se tiene confeccionado un **proyecto de ordenanza de modificación del SEM, lo que permitirá mejorar considerablemente el sistema, hacerlo más óptimo y eficiente.**
- **Datos estadísticos:** Secuestros año 2023: 291, **secuestros en 2 meses: 131**, la proyección es de 683 secuestros en 2024, lo cual proyecta un crecimiento de 134%. Actas labradas en 2023: 853, actas labradas en 2 meses: 271, la proyección es de 1400, lo cual proyecta un crecimiento de 75 %.

JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS

Las actividades del Juzgado Municipal de Faltas N° 1, han tenido un crecimiento consecuente con el desarrollo de la Ciudad de Eldorado; y en lo que refiere a la tramitación y juzgamiento de infracciones en el transcurso del año 2.023, cobran relevancia las infracciones en materia de tránsito y seguridad vial, especialmente en lo que hace a la falta de pago del servicio de estacionamiento medido implementado en la Ciudad (S.E.M.), el transporte de combustible sin estar debidamente habilitado para ello, la conducción en estado de intoxicación alcohólica; la falta de limpieza y desmalezamiento de baldíos, el escurrimiento de aguas servidas a la vía pública, la construcción sin permiso municipal, entre otras.-

Es así que se han iniciado y tramitado en el año 2.023, aproximadamente **5.227 nuevos expedientes**, con origen en actas de infracción labradas por inspectores municipales o en denuncias efectuadas por los vecinos de nuestra comunidad.- En este contexto, y como ya es habitual, se ha trabajado coordinadamente con el cuerpo de agentes municipales, que desarrollan tareas de prevención e inspección, y que dependen especialmente de las Secretarías de Ambiente, Gobierno y Hacienda y con la Policía de la Provincia de Misiones.-

Las actuaciones señaladas han implicado por parte de la Dirección de Tránsito y Transporte, el **secuestro de 170 rodados** por infracciones a la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449-26.363, a los que corresponde **agregar 175 rodados secuestrados** en virtud de actas labradas por la Policía de la Provincia de Misiones y **30 vehículos secuestrados** para el comparendo del infractor, en el caso de falta de pago del servicio de estacionamiento medido.-

Que, mención especial merecen además, las tareas desarrolladas por esta Judicatura en el marco de la Ordenanza N° 13/2020, según la cual el Municipio de Eldorado se adhirió al Programa nacional de descontaminación, compactación y disposición final de vehículos y chatarra (Pro.na.com), a cuyo fin se continuó con el procedimiento de individualización y puesta a disposición del Departamento Ejecutivo Municipal, de rodados en condiciones de compactación; a cuyo fin se remitieron **321 expedientes** a los efectos de la continuación de tal trámite; todo ello repercutirá beneficiosamente en el medioambiente y la salud local, disminuyendo posibles focos de contaminación.-

Que, se comunicaron al Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (REPAT), **820 sentencias condenatorias** por infracción a las normas de tránsito con la correspondiente quita de puntos a la licencia de conducir por aplicación del sistema scoring. Asimismo, se dispuso la inhabilitación para conducir de **7 infractores**.-

Cabe señalar, que se alojan en el depósito vehicular, con medida cautelar de retención, al cierre del año 2023, **un total de 2.431 rodados**, (comprensivo de motovehículos y vehículos) sin ser retirados por sus propietarios. Se encuentran **46 escapes decomisados** en infracción a la Ordenanza N° 020/2.019, en estado de ser compactados, trámite que se efectivizará en el transcurso de la próxima semana.-

Además se remitieron **384 causas** a los fines de la ejecución vía apremio de sentencias condenatorias dictadas por este Juzgado.-

Cabe señalar que se han iniciado aproximadamente **460 expedientes** por contravenciones al Código de Saneamiento Ambiental, especialmente por falta de limpieza y desmalezamiento de predios baldíos y escurrimiento de aguas servidas a la vía pública.

En relación a las clausuras realizadas el año pasado, se han remitido al Departamento Ejecutivo Municipal a los fines de su efectivización: **15 mandamientos** de clausura de locales comerciales, **8 mandamientos** de paralización de obras en contravención y **50 mandamientos** de obturación de caños por escurrimiento de aguas servidas a la vía pública o cursos de agua, entre otros; sin perjuicio del libramiento de mandamientos reiteratorios con los mismos fines.-

Además de lo expuesto, obran expedientes en trámite en sus distintas etapas de sustanciación: con citación a los inculpados para el ejercicio del derecho de defensa, en período de producción de pruebas – testimoniales, careos, informes, inspecciones oculares - , como así también en espera de la presentación por parte del imputado, de la documentación necesaria y requerida por la Ley para la restitución de los vehículos y/o de las licencias de conducir, objetos de la medida cautelar de retención. Todo ello, además, de la atención personal con relación a los servicios prestados por la misma.-

Para culminar, vale mencionar que los objetivos trazados a lo largo de estos años y su cumplimiento, se hallan sostenidos en gran medida, en el acompañamiento de los proyectos, por parte del Departamento Ejecutivo Municipal y del Concejo Deliberante local, alcanzándose así una calidad institucional, que redundará en beneficio de los ciudadanos de Eldorado; resultando además, el Juzgado que presido en referente de otros del Nordeste argentino.-

En cuanto a los objetivos formulados, es muy importante destacar que se ha concretado el proceso de modernización del sistema informáti-

co de seguimiento de los procesos, planteado por esta Judicatura como uno de sus principales proyectos. Es así que se encuentra en funcionamiento el Sistema Integral de Gestión Administrativa de Faltas (S.I.G.A.F.), programa informático de seguimiento y gestión de expedientes que redundará en una mayor eficiencia y celeridad en la tramitación de las causas y en la optimización de la atención de los vecinos que concurren a esta Judicatura.-

De esta manera, se ha culminado con un año de gran actividad y labor permanente, de todos los integrantes de este Juzgado cumpliendo de manera satisfactoria con las metas propuestas.-

PROTECCIÓN CIVIL

Actividades realizadas desde 11/12/2023:

- Análisis y estudio cartográfico Zonas vulnerables de la Ciudad.-
- Localización y contactos con los referentes/Presidentes Barriales.-
- Constitución de la Junta Municipal de Protección Civil.
- Trabajo interinstitucional con Organismos descentralizados sobre situación Barrios vulnerables, teniendo presente posibles presencias de fenómenos antrópicos.
- Coordinación de agenda de trabajos a futuro en conjunto con la Subsecretaría de Protección Civil de la Provincia de Misiones.
- Gestión – Solicitudes canalizaciones de los arroyos Elena y Pomar, por las inundaciones y evacuaciones de los Vecinos de la Zona.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Tomando en consideración que estamos en presencia de un cambio de gestión municipal, fue de gran importancia realizar un análisis profundo y exhaustivo de diagnóstico de la estructura organizativa de los diferentes sectores que componen la Municipalidad y mejorar la organización del recurso humano que forma parte de los mismos. Es un proceso crucial que debemos atravesar para comprender la situación actual de los agentes municipales y determinar los diferentes aspectos a mejorar. -

Esta etapa como tal implica la concreción de diferentes tipos de análisis y la realización de actividades que contribuirán en la recopilación de la información necesaria y valiosa sobre los agentes, su desempeño y las diferentes necesidades, que permitan la toma fundada de decisiones. -

Para ello, se ha requerido a las personas a cargo de cada una de las Direcciones/Secretarías: informes de tareas que se realizan en los diferentes sectores, un detalle del personal de planta permanente, temporaria y prestadores de servicios que trabajan en cada sector, e informes del personal que realiza horas de mayor dedicación con aclaración de cantidad de horas realizadas, días en que las hace (días hábiles, fin de semanas, feriados), entre otros aspectos de interés para el análisis integral de la situación. -

Dentro de este marco, el primer aspecto sometido a consideración y análisis, una vez producida la asunción al cargo, fue el de evaluar el número de agentes de planta temporaria existentes en los diferentes sectores que integran el Departamento Ejecutivo Municipal y si la cantidad de personas asignadas en dicha condición de revista respetaron los índices definidos en el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2023. En este sentido, durante el mes de Diciembre de 2023 (precisamente durante los quince primeros días de haber asumido) se evaluaron **más de trescientos legajos** pertenecientes al personal que forma y que formaba parte del plantel de planta temporaria, **encontrado diferentes inconsistencias que evidenciaban el incumplimiento al Presupuesto aprobado oportunamente** como así también a diversas normas vigentes en este aspecto. El presupuesto 2023 solamente admitía un cupo para planta temporaria de **66 lugares, sin embargo, fueron afectados en esta condición a más de trescientas personas.** -

Por otra parte, el Cálculo de Recursos y Presupuestos de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobado por Ordenanza N° 167/2023, determinaba un cupo de **74 personas que podían reunir dicha condición de revista (temporaria), por lo que se debía dar cumplimiento a lo allí dispuesto.** -

Es así que, a partir el día 11/12/2023, se tuvo que dar inicio a un proceso difícil donde las personas a cargo de cada Secretaría y/o Dirección debieron analizar, en poco tiempo, al personal de planta temporaria y a los prestadores de servicios que se encontraban a su cargo. De dicho análisis elevó un informe final con las personas recomendadas a mantener su condición de planta temporaria en el primer semestre de 2024 como así también de aquellas que consideraban que debían continuar en su carácter de prestadores de servicios. -

Específicamente, en torno al personal de planta temporaria, con la finalidad de dar cumplimiento a las especificaciones aprobadas en el Presupuesto 2024, se tomó la decisión de **no renovar alrededor de 221 contratos de planta temporaria.** Idéntica decisión se adoptó respecto a los prestadores de servicios. Durante todo este proceso, las diferentes áreas y/o sectores que integran el Municipio tuvieron el acompañamiento de la Dirección de Recursos Humanos. -

Este primer trimestre del año 2024 nos encuentra actualizando los datos y elaborando un registro propio de los agentes de planta temporaria y de los

prestadores de servicios existentes en la actualidad como así también un análisis exhaustivo de los adicionales que se encuentran percibiendo o no los agentes de planta temporaria de conformidad al informe de tareas que están siendo elevados por los Secretarios y Directores de cada sector. De este análisis también participa la Dirección de Asuntos Jurídicos a través del cual, con sus respectivos dictámenes, nos informan si el personal, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto y demás normativa vigente, se encuentran o no en condiciones de percibir los mismos. -

Asimismo, no obstante lo informado, desde la Dirección de Recursos Humanos y de los áreas que lo componen, se están desarrollando las actividades normales y habituales del sector a saber: control y seguimiento de licencias/franquicias del personal en general, transferencias de vacaciones, control y búsqueda de mejora del sistema biométrico de datos (lenox), elaboración del plan de acción para futuras recategorizaciones, elaboración de diferentes tipos de resoluciones administrativas atinentes al personal, traslados, adscripciones, control y seguimientos de accidentes, confección del plan de capacitaciones para el personal y funcionarios del gabinete conforme a las necesidades, entre otros. -

DPTO. DE TECNOLOGÍA, ROBOTICA E INNOVACIÓN

Se trabaja en la implementación de la agenda municipal digital, la misma aportara la comunidad la promoción de eventos de diferentes contenidos culturales, educativos, informativos, etc., de manera más eficiente generando mayor transparencia en los actos de gobierno.

A través del Aula Virtual, plataforma de aprendizaje en línea, diseñada y desarrollada para que facilite y acerque a los suscriptores la información, facilitado la educación a distancia de manera continua para la formación del suscripto.

Como herramienta en la innovación de las audiencias, se trabaja en la implementación de un sistema de gestión de audiencias virtuales, con el fin que las mismas mejoren la comunicación y transparencia institucional. Además la creación de un software de gestión de turnos online.

A lo largo de estos dos meses se fueron ejecutando encuestas, dirigidas al cliente interno de cada área del municipio, en la búsqueda de identificar fortalezas y debilidades en las diferentes áreas que componen a fin de realizar bases de estadísticas y lograr una mejora en el que hacer del área para la optimización en sí, de los recursos.

Sumado a lo expuesto en el párrafo anterior, se configuró una plataforma denominada Notion, la misma permite por medio de niveles estandarizados, de procesos continuos de evolución de las áreas, priorizando también el mantenimiento y actualización de los sistemas de correo electrónico institucionales con medidas de seguridad adicionales.

Recientemente, se han enfocado en nuevos proyectos como la programación de bots para WhatsApp en atención al público y denuncias.

En forma conjunta con los directivos de la Oficina de Empleo local se trabaja en el desarrollo y diseño de una aplicación web, la cual se podrá visualizar contenidos como Bolsa de Empleo, entre otras novedades que se desarrollan en el área.

Se procedió a la actualización de los sitios webs: Ventas Eldorado implementado características de un Market Municipal como así también el sitio Historia de Eldorado.

Armado y pruebas para la confección de un servidor físico institucional.

Para las áreas de Turismo dispuso el armando de tres oficinas virtuales autónomas, a fin de brindar mayores respuestas a los turistas que visitan la ciudad como así también a la misma comunidad.

En cuanto a las impresiones 3d se fabricaron:

Prototipos de prótesis de manos infantiles, prótesis de dedos, confección de brazo completo articulado y con movimiento manual de dedos en función pinza impreso en materia PLA.

Se han confeccionado juegos TANGRAM, rompecabezas numéricos para la campaña de lucha contra el Alzheimer a realizarse desde la Dirección de Adultos Mayores.

Se han hecho **40 silbatos**, set de tarjetas de color para arbitraje destinados a las Dirección de Deporte.

DPTO. POLO EDUCATIVO

El Departamento Polo Educativo, tiene como finalidad promover una real inclusión educativa permitiendo a los jóvenes de sectores sociales vulnerables que hoy no acceden mayoritariamente a la Universidad, acceder a elegir una carrera de nivel superior, así como también trabaja de manera conjunta con las universidades e instituciones terciarias para potenciar nuestra ciudad como Polo Educativo de la zona norte de la provincia.

El municipio invierte en la educación de nuestros jóvenes a través del programa Albergue Estudiantil, el cual brinda respuesta a estudiantes que no cuentan con los medios económicos suficientes para afrontar los gastos de un alquiler. **Actualmente hay un total de 65 beneficiarios** que se encuentran cursando sus estudios universitarios en la ciudad de Posadas y Oberá.

Durante el año 2024 se ha realizado el reacondicionamiento de los albergues: Refacción y limpieza, trabajos de plomería y electricidad, fumigación y la colocación de rejas para la seguridad de los estudiantes.

Asimismo, se trabaja en los programas de becas municipales para facilitar la iniciación y/o prosecución de los estudios terciarios y/o universitarios para quienes carezcan de los recursos económicos necesarios para afrontar los gastos generados por la actividad estudiantil, valorando además aquellos estudiantes que demuestren un nivel satisfactorio en el rendimiento académico.

La apuesta a la educación es lo mejor que se puede hacer desde el ámbito público para el crecimiento de la comunidad, por ello se ha gestionado la implementación de nuevas carreras universitarias para este año 2024 en nuestra ciudad, como ser Curso intensivo de Medicina, Kinesiología, Tecnicatura Superior en Actividades Físicas, Profesorados, Licenciaturas; y seguimos trabajando en pos de dar lugar a nuevas propuestas académicas y universidades para nuestra ciudad.

DIRECCIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La Dirección de Comunicación e Imagen Institucional se desempeña brindando asistencia y cobertura a todas las acciones de gobierno que se llevan adelante en la ciudad con el objetivo de llevar la información a todos los vecinos, a través de las áreas de Protocolo y Ceremonial, Diseño, Señalética, Fotografía y Locución.

Con este mismo objetivo, el de legitimar y dar a conocer las actividades es que estrechamos vínculos con los medios de comunicación locales, provinciales y nacionales, para tener el mayor alcance posible.

Hemos decidido implementar una marca de gobierno para nuestro municipio, esta marca no solo será un símbolo visual que nos identificará, sino que también representará nuestros valores, nuestra identidad y nuestras metas como sociedad. Será la expresión de nuestro compromiso con el progreso, la inclusión y la transparencia en todas nuestras acciones.

La creación de esta marca de gobierno nos permitirá comunicarnos de manera más efectiva con todos ustedes, para informarles sobre nuestras iniciativas, escuchar sus opiniones y trabajar juntos en la construcción de un municipio más próspero y unido.

La dirección también se ocupa en brindar asistencia general en la difusión de todas las actividades propuestas diariamente por los integrantes del gabinete municipal.

Además, se ha reactivado el Salón de Conferencias, desde donde ya realizamos el lanzamiento de distintos programas e iniciativas con la presencia de trabajadores de prensa.

En los próximos meses vamos a aumentar la visibilidad de la municipalidad, mejorar la Comunicación Interna, fortalecer la Presencia en Redes con estrategias y con-

tenido multimedia creado para las distintas plataformas y creando campañas de concientización para informar a los ciudadanos sobre los diversos programas y servicios que ofrece la municipalidad.

DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD

Durante el período comprendido entre el 10 de diciembre y la fecha actual, la Dirección de la Juventud ha estado activamente involucrada en una serie de actividades destinadas a promover el bienestar y la participación de los jóvenes de nuestra comunidad. A continuación, algunas de las principales actividades realizadas:

1. Acompañamiento de la Actividad "La Navidad en tu Barrio": impulsada por la Dirección de Cultura y con la colaboración de nuestra Dirección.
2. Despedidas de Fin de Año: Acompañamos a las diferentes instituciones escolares durante sus despedidas de fin de año. Apoyo logístico y colaborando en todo lo necesario para garantizar el normal desarrollo de las actividades.
3. Culminación del Taller de Manicura, Pedicura y Depilación: Entrega de diplomas.
4. Acompañamiento a los Representantes de Eldorado para la Elección de Rey y Reina de los Estudiantes Provincial: Apoyando y respaldando a nuestros jóvenes durante este importante evento.
5. Participación en Distintas Actividades desde el Taller de Danzas Folclóricas: Diversas actividades culturales y eventos del nivel cultural, incluyendo la Navidad Eldoradense y la Fiesta del Deporte, entre otros.
6. Over Crack Freestyle, Batalla Escrita: Colaborando en todo lo necesario para el desarrollo de su actividad. Gestionamos el espacio físico para la realización del evento.

DIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Diciembre

- **Fiesta del Deporte:** con más de **40 ternas** y alrededor de **250 deportistas destacados**. Se contó con el apoyo y auspicio de la Empresa DASS.
- **Reuniones:** referentes de deportes (fiesta del deporte), directores de escuelas secundarias (olimpiadas estudiantiles), presidentes de barrios (colonia de vacaciones)

Enero/Febrero

- **Colonia de Vacaciones**, seis semanas en total, participaron más de **70 barrios** y alrededor de **1500 beneficiados**. Se les brindó transporte, una colación y tres días de pileta.
- Propuesta "**Verano Activo y Saludable**":
 - ✓ Actividades al aire libre: Polideportivo del km 9 y km 3

- ✓ Espacio recreativo para Adultos Mayores Newcom
 - ✓ Torneo de Básquet senior
 - ✓ Torneo Inter barrial de Voley Femenino
 - ✓ Torneo de Voley Libre femenino
 - ✓ Torneo de Voley Libre Masculino
 - ✓ Torneo de Básquet Femenino Libre
 - ✓ Torneo de Cestoball Mixto
- **Reunión con el Ministro de Deporte:** gestiones para la cancha de Hockey, para capacitaciones y asesoramiento para clubes, asociaciones y federaciones.

DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

De acuerdo a lo propuesto como plan de trabajo de los 6 ejes propuestos, en el primer trimestre se pudo lograr cumplir con:

- **“Navidad Eldoradense”**, se desarrollaron actividades en **ocho barrios** donde los vecinos disfrutaron de diversas ofertas culturales relacionadas con dicha fecha especial.
- Se desarrolló en la Costanera de nuestra ciudad **“Eldorado enciende una Luz”**, encuentro ecuménico que tuvo por objetivo revalorizar y difundir el concepto real de la navidad.

Estas actividades **reunieron a más de 500 personas**.

- Otras de las actividades planificadas fue la asistencia técnica de amplificación/ sonido que se concretaron en diversas escuelas y para distintos eventos municipales, llegando a un total de más de **35 asistencias** desde diciembre hasta la fecha. El objetivo de este servicio es brindar esta asistencia a instituciones públicas.

Durante el mes de Enero y Febrero se llevaron a cabo **talleres culturales de verano** en distintos barrios y áreas de la Dirección como ser **Biblioteca Municipal** y **Museo Municipal**, y en conjunto con otras dependencias. Los talleres desarrollados fueron: **ajedrez, lectura, dibujo, origami, danza folclórica argentina y comunitaria, latas recicladas, poesía infantil misionera, dibujos y artes plásticas**. Con una participación importante de niños, adolescentes, jóvenes y familias de los barrios de nuestra ciudad.

En el Teatro del Pueblo se pudo disfrutar de las siguientes obras: La escuela Mágica de las Aves y Batalla Escrita.

Algunas de las **actividades destacadas también fueron el desfile de moda entre Historia**, actividad que se llevó a cabo en el Museo Casa del Fundador, en el cual se inició con un trabajo de fortalecimiento en los objetivos y funciones del mismo.

En distintos barrios se comenzó con el **Ciclo de Peñas Folclóricas**. Además, se acompañó la presentación de artistas en la Costanera de nuestra ciudad.

También cabe mencionar el **Carnaval Eldorado 2024** en el cual se realizó una tarea de organización con las diversas comparsas, estableciendo con las mismas una nueva forma de trabajo, donde los propios representantes pudieron, a partir de esta gestión, tomar sus propias decisiones en cuanto a su fiesta, rescatando su protagonismo propio y un rol activo.

Para el fortalecimiento de la Dirección de Cultura y Educación se comenzó con un **ciclo de charlas-taller** con el fin de capacitar y brindar herramientas de espacios educativos y culturales a los agentes municipales.

Por otro lado, se viene coordinando en conjunto con otras Secretarías y Direcciones de la Municipalidad, la participación como un equipo de trabajo en todo lo que proyecto a nuestra ciudad como un lugar de desarrollo donde la cultura sea una herramienta de construcción social.

DIRECCIÓN DE TURISMO

A continuación, se detallan las acciones y avances realizados en el primer trimestre de gestión, basados en las propuestas iniciales sumadas a las necesidades identificadas en el sector turístico. Las siguientes secciones describen las iniciativas implementadas para impulsar el desarrollo turístico sostenible de Eldorado, aprovechando sus atractivos naturales y culturales, optimizando la oferta y fortaleciendo las capacidades disponibles.

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TURÍSTICOS:

1. Se realizó un relevamiento exhaustivo y se llevaron a cabo trabajos de reacondicionamiento básico en el **Balneario Piray Guazú**, con el objetivo de prepararlo adecuadamente para la temporada de verano del 2024. Esta iniciativa se coordinó en conjunto con diversas áreas del Municipio, reconociendo la importancia que reviste este balneario tanto para la comunidad local como para los turistas que visitan la ciudad. Se enfocaron los esfuerzos en mejorar y optimizar las instalaciones existentes, realizando las tareas necesarias para garantizar su correcto funcionamiento y seguridad. **Asimismo, se acondicionaron los accesos para facilitar la llegada y estadía de los visitantes**, brindando una experiencia más placentera y cómoda al disfrutar de este emblemático espacio natural y recreativo de Eldorado.

2. Relevamiento de cartelería turística instalada y solicitud de retiro para reutilización con la nueva marca turística

3. Reacondicionamiento del Centro de Informes Turístico de Ruta 12 para su visibilidad y atracción (en proceso).

4. Recorridos por atractivos y emprendimientos turísticos (en proceso, aún continuamos la agenda de visitas).

5. Colocación de cartelería en Balneario Piray Guazu, Faubel, Lago Ziegler

6. Gestión de colocación de banderas de Argentina y Misiones en los atractivos turísticos municipales

7. Se realizó Plogging y desmalezado en el Faubel junto a la Secretaria de Ambiente.

PROYECTOS QUE PERMITAN DESARROLLAR EL TURISMO SUSTENTABLE:

1. Presentación de un Plan Master para puesta en Valor del Lago Ziegler junto a la Secretaria de Ambiente y Dirección de Planeamiento. Mediante un plan de manejo sustentable, infraestructura adecuada y actividades de bajo impacto, el lago puede resguardar su riqueza ecológica a la vez que se convierte en un atractivo para el turismo especializado en naturaleza. Esto traerá aparejado beneficios económicos y sociales para la comunidad local.

2. Primeros Lineamientos del Proyecto del Balneario Fabuel en el Piray Mini, cuyo objetivo es explotar de forma sostenible y responsable el potencial turístico de esta privilegiada zona natural. **Se dotará al lugar de una infraestructura moderna y respetuosa con el medio ambiente, contando con áreas de glamping y camping, parrillas, servicios sanitarios, seguridad y un amplio estacionamiento.** Además, se desarrollarán diversas actividades recreativas y acuáticas cuidadosamente planificadas para minimizar el impacto ambiental, permitiendo así a los visitantes disfrutar plenamente de la naturaleza, el arroyo y los hermosos espacios verdes que ofrece este entorno.

3. Primeros Lineamientos del Proyecto del Balneario Piray Guazú, donde se establecerán las bases para su futura concesión. Este proyecto sentará las directrices y criterios que regirán el desarrollo y explotación turística de este atractivo natural, garantizando su conservación y aprovechamiento responsable.

4. Se inicia el diseño y preparación del Proyecto de Salto Elena, con el objetivo de explotar este fascinante atractivo natural y cultural como uno de los iconos turísticos de Eldorado. Este proyecto abordará la planificación integral necesaria para poner en valor este maravilloso salto, preservando su entorno y realizando su identidad como símbolo representativo de la riqueza paisajística y patrimonial de la región.

5. Diseño de Proyecto de Los Imperdibles de Eldorado que consiste en armar un espacio de Showroom en la Oficina de Turismo de la Terminal para mostrar los productos, sus procesos, y su importancia.

6. Se está trabajando en el Proyecto de Parador Turístico de Eldorado, cuyo objetivo principal es atraer al turista y brindarle una experiencia enriquecedora en la ciudad. Este parador no solo informará sobre las diversas actividades y atractivos turísticos y los Imperdibles de Eldorado, sino que también contará con instalaciones cómodas y completas. Tendrá un acogedor espacio tipo cafetería donde los visitantes podrán disfrutar de bebidas calientes, agua y servicios sanitarios. Además, se dispondrá de un estacionamiento para mayor comodidad. Otra de las características distintivas de este parador será la promoción de los productos locales, brindando a los pequeños productores la oportunidad de exponer y comercializar sus artículos, convirtiendo así al parador en un centro de exposición y venta de la cultura y la economía local.

GENERACIÓN DE ALIANZAS CON EL SECTOR PRIVADO Y ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO:

1. Reunión con Empresas y Emprendimientos Turísticos y Gastronómicos con el objetivo de comunicar la visión del Municipio y especialmente, escuchar sus expectativas y necesidades para trabajar sinérgicamente.
2. Reunión con Vanina Pascutti de Yacaratia Delicatessen con el objetivo de destacar y utilizar como valor agregado de la ciudad su emprendimiento, que ofrece un producto único y exclusivo en el mundo: madera comestible. Esta iniciativa innovadora y singular representa un atractivo diferenciador que permitirá resaltar la identidad gastronómica de Eldorado.
3. Reunión con Mario Paredes de Moringa Fidel con el propósito de articular y dar a conocer la importancia de su empresa familiar de alimentos y bebidas, oriunda de Eldorado y dedicada exclusivamente a la producción orgánica y biodinámica de productos nutricionales e infusiones derivados de la Moringa Oleifera, la Yerba Mate y la Camelia Sinensis. Esta empresa constituye un ejemplo de producción sostenible y responsable con el medio ambiente, que merece ser difundida y apoyada como modelo de emprendimiento local comprometido con la salud y el cuidado del entorno natural.
4. Reunión con la Diputada Carolina Butvilofsky, junto a la Secretaria de Ambiente y la Directora de Planeamiento para impulsar políticas públicas que promuevan el desarrollo sostenible de nuestra ciudad y región. Esta instancia de diálogo y colaboración busca establecer lineamientos y acciones concretas que contribuyan al crecimiento equilibrado de Eldorado, armonizando el progreso económico con la preservación del medio ambiente y el bienestar de la comunidad.

5. Contacto con uno de los propietarios del Santo Elena, Ignacio Schwelm, con el fin de solicitar la presentación de un proyecto que ponga en valor dicho salto y pueda ser explotado turística y culturalmente bajo las condiciones de gestión ambiental y turismo sustentable. Esta iniciativa busca aprovechar el potencial turístico de este atractivo natural, preservando su entorno y aplicando prácticas responsables y respetuosas con el medio ambiente.
6. Reunión con el Ministro de Turismo de la Provincia de Misiones y su equipo, junto al Intendente de Eldorado, la Diputada Carolina Butvilofsky y la Secretaria de Ambiente, con el objetivo de poner a disposición dicho Ministerio al Municipio, trabajar de manera conjunta y apoyar a Eldorado en la integración a la oferta turística de Misiones. Esta instancia busca establecer una colaboración estrecha entre las autoridades provinciales y municipales, con el fin de impulsar el desarrollo turístico de Eldorado y su incorporación al circuito turístico misionero, a través de una gestión coordinada y sustentable.
7. Reunión con Trilleros Unidos de Eldorado por Evento a realizarse el 16 y 17 Noviembre.
8. Reunión con Asociación de Cerveceros a fin de escuchar sus propuestas y eventos para la atracción turística.
9. Reunión con Representante de Evento de Patinaje Artístico Sudamericano del 23 al 26 de Mayo.
10. Reunión con Cerne Turismo para comentar la posibilidad de presentar una propuesta que incluya a la comunidad local en actividades acuáticas, fomentando la concientización ambiental y la seguridad en la práctica de deportes acuáticos. Se busca generar programas participativos que permitan a los residentes disfrutar de forma responsable y segura de los recursos hídricos de la región.
11. Reunión con Alejandro Nolde de Cueva Mini para presentar una propuesta que revaloriza los Arroyos Piray Mini y Piray Guazu, destacando la importancia del ordenamiento territorial para un desarrollo sostenible. La iniciativa busca aprovechar de forma responsable el potencial turístico de estos atractivos naturales, preservando el entorno mediante una adecuada planificación territorial, que armonice la actividad económica con la conservación ambiental y paisajística.
12. Se brindó el espacio del Balneario Piray Guazu a la Asociación Altoaranaense de Atletismo para la realización de Duatlon y Triatlon.
13. Se estableció contacto con la Presidente del Barrio Jossi con el objetivo de coordinar una reunión y analizar la situación actual de la Reserva Yvú. Se acordó agendar una fecha para realizar una visita conjunta al lugar, con el fin de conocer de primera mano las condiciones y necesidades de esta reserva natural. Esta instancia de diálogo y recorrido in situ permitirá evaluar las acciones necesarias para preservar y poner en valor este espacio verde, garantizando su conservación como

un activo ambiental y recreativo para el disfrute de los vecinos del barrio y la comunidad en general.

PROMOCIÓN TURÍSTICA

1. Revisión de la página web y la App de Turismo a los fines de su reactivación y actualización.
2. Relevamiento de la habilitación de las empresas turísticas (de alojamientos, gastronómicas, de actividades) a los fines de promoción.
3. Actualización de la información turística para la folletería y mapas (se continúa trabajando en el contenido e imágenes).
4. Realización de fotografía de atractivos turísticos para actualización y promoción.
5. Análisis, revisión y colocación de cartelería turística y señalización
6. Entrega de folletería a atractivos y empresas privadas
7. Registro de Visitantes al Salto Küppers a fin de conocer la cantidad y la procedencia y a partir de allí tener datos para la toma de decisiones.
8. Armado del Calendario Anual de Eventos, Fiestas y Ferias de Turismo a los efectos de la visualización de Eldorado como ciudad Turística.
9. Realización de una Charla de Información Turística de Eldorado y Entrega de bolsas con folletería y confituras de Yacaratia Delicatessen a Grupo Scout que viajó a un encuentro en Necochea con delegaciones de diferentes provincias del País a los efectos de compartir tal información y promocionar Eldorado.
10. Contacto con el Ministerio de Turismo de la Provincia de Misiones para efectivizar encuesta a los fines estadísticos de Perfil de Turistas.
11. Contacto permanente con el Ministerio de Turismo de la Provincia y las Direcciones de otros Municipios a través de un Grupo de Whatsapp con la finalidad de mantenernos informados de las diferentes actividades en la Provincia.
12. Se ha iniciado el proceso de armado de una Gestión de Indicadores de Turismo para la ciudad de Eldorado. Esta iniciativa tiene como objetivo establecer un sistema integral de medición y monitoreo de diversas variables y métricas relacionadas con la actividad turística local. Mediante la recopilación y análisis de datos estadísticos, se busca obtener información valiosa que permita evaluar el desempeño y el impacto del turismo en la economía y el desarrollo de la ciudad. Los indicadores a desarrollar abarcarán aspectos como el flujo de visitantes, la ocupación hotelera, el gasto promedio, la satisfacción de los turistas, la generación de empleo, entre otros factores clave. Esta gestión de indicadores brindará una herramienta fundamental para la toma de decisiones estratégicas, la planificación de políticas y acciones, y la optimización de la oferta turística de Eldorado, con el fin de potenciar su posicionamiento como destino atractivo y competitivo.

Datos de la temporada de verano 2024:

Los datos obtenidos respecto a la *ocupación hotelera del mes de Enero fue del 52%*, mejorando levemente en la primera quincena de Febrero a 60%, y siendo de un *72% el fin de semana XXL de Carnaval*.

SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

La labor de la Secretaría de Acción Social de Eldorado, es un esfuerzo conjunto entre la Dirección de Acción Social, la Dirección de Niñez y Adolescencia, la Dirección de Adultos Mayores y la Dirección de Regularización de Tierras. *En los últimos 2 meses, hemos trabajado con dedicación para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y trazar un camino hacia un futuro más próspero y equitativo para todos.*

- Pudimos hacer entrega de asistencia aliementaria cumpliendo con programas sociales provinciales de tareferos, celiacos y prosipo (para pacientes oncológicos).
- Conseguimos articular el trabajo de agentes beneficiarios de programas como Potenciar y Misiones Trabaja, quienes realizaron tareas de limpieza, desmalezamiento y arreglos en quinchos barriales, escuelas, cementerio.

DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL

En el primer trimestre de gestión, hemos llevado a cabo una labor activa con todos los departamentos de la Dirección de Acción Social logrando avances significativos:

- En el Departamento de Asistencia y Promoción de Asuntos Barriales, hemos proporcionado apoyo a **más de 600 familias con alimentos**. Además, hemos participado en asambleas de comisiones vecinales y recibido a juntas electorales y presidentes de barrio, trabajando en la regularización de comisiones y dando inicio al 'Relevamiento Territorial de Eldorado' para obtener datos precisos sobre nuestra comunidad.
- Se ha dado cumplimiento a más de **40 oficios judiciales** relacionados con intervenciones familiares, asistencia alimentaria y reubicaciones, demostrando nuestro compromiso con la justicia y el bienestar de las personas.
- Hemos brindado atención integral a casos espontáneos de personas y familias enfrentando adicciones, violencia y necesidades económicas, trabajando en conjunto con instituciones como Salud Pública, Ce.pro.mu., C.A.J., Acceso a la Justicia, Policía y Juzgados.
- En colaboración con la Dirección de Tierras, hemos realizado la reubicación de **4 familias**, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida y acceso a la vivienda.
- Desde el Departamento de Discapacidad, se han entregado 5 sillas de ruedas y se han tramitado diversos documentos y ayudas técnicas para personas con discapacidad, facilitando su inclusión y bienestar.
- En el Departamento de la Mujer, se ha planificado el Mes de Marzo con talleres, encuentros, eventos en conjunto a la Dirección de Cultura y proyectos para promo-

ver la igualdad de género, incluyendo la creación de prendas de vestir para su venta en la costanera y el apoyo a proyectos liderados por mujeres en la localidad.

DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL DE TIERRAS

BARRIO ELENA 1, 2 Y 3 DE ELDORADO: Podemos afirmar que hemos podido avanzar con la regularización dominial en Barrios como Elena 1, 2 y 3 a razón de los avances en el control de vecinos con derecho de ingreso al sistema regulatorio, de la entrega de lotes con carácter de uso permitido por éste municipio hasta tanto se den las condiciones de cumplimiento de las respectivas ordenanzas. -

Actualmente estamos coordinando con el agrimensor contratado con el municipio estudios para realizar las mensuras que debemos realizar a efectos de determinar los lotes, sus ubicaciones, calles y servicios públicos en Elena 3. Indistintamente de los trabajos de agrimensura que se están iniciando en Elena 1 para concluir con esa porción del Barrio aún inconclusa por distintas circunstancias ajenas al municipio. -

Debemos si advertir de la problemática que encierra sociológicamente a quienes viven o solicitan vivir en dichos barrios, segmentándolos entre los que desean fervientemente echar sus raíces en dicho lugar, los dubitativos que solicitan porque tienen posibilidades sociales para que le sea otorgada pero no están decididos y aquellos que aprovechan la coyuntura para solicitar un lote y de esa manera usarlo como elemento de cambio para realizar luego algún tipo de negocio inmobiliario.-

Las dos últimas situaciones descritas en el párrafo anterior en transmisiones no autorizadas ni legalmente permitidas o abandono de lotes por parte de quien habían sido adjudicados por tener ese derecho, hemos intervenido férreamente, recuperando en algunos casos los lotes en conflicto y en otro efectuando las pertinentes denuncias ante las autoridades judiciales y policiales (en su caso), a efectos de proteger el erario público y cumplir con las metas ordenadas por las respectivas ordenanzas referidas a la regularización dominial.-

Desde ésta Dirección de Regularización de Tierras en conjunto con la Dirección de Asuntos Jurídicos de ésta Municipalidad, estamos elaborando las bases técnicas para solicitar una modificación en las ordenanzas que regulan el acceso a la propiedad a través de la regularización de tierras. La finalidad de la reforma es dotar de mejores herramientas para sancionar al incumplidor tanto como de realizar un desahucio administrativo con mayor celeridad como lo exigen las mayorías de los casos.-

También y con relación al Barrio Elena 3, hemos recuperado un espacio verde, el cual al tener en parte una construcción la hemos destinado para el uso de los vecinos a través de la Comisión Vecinal para que tengan un quincho comuni-

tario y de esa manera los mismos vecinos impidan nuevas intrusiones. Se destaca que la autorización es de uso administrativo con la característica de ser precaria hasta tanto se tome una decisión definitiva en relación a ella.-

Se informa que el Municipio estaría en condiciones de efectuar la firma de aproximadamente **150 contratos de compraventa** con distintos vecinos que acreditaron **más de 24 meses** de ocupación continúa en el Barrio Elena 1, a tal fin se espera la pronta aprobación de la Ordenanza en estudio por ante el Concejo Deliberante de Eldorado relacionados al precio del metro cuadrado en dichos barrios.-

* **Barrio Oeste Km. 3:** Siendo una de las actividades que despliega ésta Dirección la de actuar ante situaciones que se den en relación a los espacios verdes del municipio, hemos actuado a razón de vecinos del Barrio Oeste.-

Así y en lo pertinente al espacio verde Municipal lindero a la Reserva Fiscal Provincial, sito sobre Calle Merlo N° 2029 y Leopoldo Marechal, Km 3, de Eldorado, Misiones, debemos informar que el mismo ha sido intrusado y por razón actuado en consecuencia.-

Nos hemos constituido en distintas fechas a efectos de constatar el grado de intrusión y con tal sentido elevamos una nota a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad quien se ha ocupado de anotar a la instrucción penal en turno de la situación irregular sobre el referido espacio verde.-

Es así y siendo que el espacio verde ha sido cercado y existen movimientos sospechosos sobre la misma, involucrando a una reserva fiscal provincial, que también hemos comunicado a las autoridades provinciales para que actúen en razón de su competencia.-

* **Barrio Avanti:** Se ha intervenido en razón conflicto de límites entre vecinos, referidos sobre una propiedad privada y un espacio Verde ubicado sobre Calle Rivadavia, Calle Teyucuaré y Calle Soberanía (km. 3) de Eldorado. A tal fin se requirió de la presencia del Agrimensor Fabio Espindola (contratado por la Municipalidad), para que efectúe la medición correspondiente y de esa manera se logró destrabar un conflicto de límites entre un inmueble del dominio público con uno privado sin mayores consecuencias que el haber ido a terreno a efectuar las correspondientes mediciones.-

* **Km. 18 Eldorado:** Ante la problemática existente en torno a ocupaciones de inmuebles de propiedad privada y la necesidad de los vecinos de regularizar su situación por la ocupación pública y pacífica de los mismos sin oposición aparente o manifiesta en forma pública ante éste municipio de los titulares registrales, ésta Dirección efectuará un relevamiento y/o censo de las personas existentes en el lugar a efectos de luego informar para que se pueda tomar una decisión sobre la acción pública que se deba seguir.-

* **Barrio Primavera (límite Bo. Antiguo Centro):** actividad desplegada relacionada con la donación de propiedad propuesta por la Sra. Emma Silva.-

La Sra. Silva, siendo una de las herederas de los derechos posesorios del Sr. Mario Silva (fallecido), ha propuesto donar parte del inmueble, identificado catastralmente como Dpto. 06-Mun. 30-Secc. 08- Ch. 00, Mzna. 00, Parc. 37, Partida 2770, Subdivisión del Lote K4, para apertura de calles que unen los barrios Primavera y Antiguo Centro, como así también un predio para ser ocupado por la Municipalidad para la finalidad que esta establezca, en el mismo existe una construcción (casa).

El inmueble mencionado precedentemente, se encuentra en su mayor extensión (campo), por lo que se debe trabajar junto al agrimensor a los fines de establecer el trazado de proyección para la apertura de las calles y delimitar la superficie del predio para uso de la Municipalidad.

El juicio de Usucapión, iniciado por el Sr. Silva, se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Eldorado, Secretaría N° 1, Expte. 4459 “ Silva Mario y otro/a c/ Drebes Francisco Federico y otro/a s/ Usucapion”.-

En su momento se deberá evaluar si corresponde la cesión de derechos o la donación lisa y llana.-

* **Barrio Doglio Km. 7 ½:** en relación a la manzana 234 que está entre calles Nahuel Huapi, Pionero Lutz, Piray Guazú y Checoslovaquia se está nuevamente realizando las gestiones pertinentes para lograr la regularización tanto como la posibilidad de acceso a los servicios públicos en dicho sector. Se requiere la presencia de la Dirección de Planeamiento para que nos brinde la postura a seguir, a quienes invitaremos próximamente a ir a terrenos a esos efectos.-

DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES

La Dirección de Adultos Mayores, ha llevado a cabo una serie de actividades y asistencias significativas en el periodo reportado, cumpliendo con su misión de brindar apoyo y asistencia a los adultos mayores, especialmente a aquellos en situaciones de vulnerabilidad y víctimas de violencia. Colaboramos estrechamente con otras instituciones para asegurar una cobertura amplia y efectiva. A continuación, se detallan las acciones más destacadas:

1. Asistencias Individuales:

- Señor Correo (60 años, Barrio Carayá): Se le proporcionó asistencia con productos alimenticios y se realizó el arreglo de su vivienda, específicamente el techo, debido a sus limitados recursos económicos.

- Señor Quiroz (86 años, Barrio Lomas del Paraná): Se coordinó con el hospital para su internación, dada su condición de viudez y falta de medios económicos.
- Señor Duarte (66 años, Barrio Belgrano): Recibió asistencia médica en colaboración con el hospital SAMIC, debido a una herida en su pie y su estado de debilidad, complicado por cuestiones religiosas que impedían su tratamiento médico previo.
- Señor Miguel (74 años): Viviendo con su madre de 92 años, quien tras un ACV desarrolló esquizofrenia. La dirección intervino junto con el hospital SAMIC y otras instituciones para su internación, ante el peligro que representaba para sí mismo y su entorno.

2. Colaboraciones Institucionales:

Se trabajó coordinadamente con diversas instituciones, como PAMI, ANSES, el Hospital SAMIC, Hospital Gardes, y servicios de discapacidad, entre otros, para brindar una asistencia integral a los casos atendidos.

3. Actividades y Talleres:

- Se realizaron talleres de pintura , con enfoques en el arte y la expresión, respectivamente. Con 35 participantes dos días a la semana en horario de la mañana.
- Se llevaron a cabo talleres de danza, con alta participación, promoviendo la actividad física y la socialización. Con 30 participantes dos veces a la semana en horario de la mañana
- Se organizó un te bingo, cuya recaudación fue destinada a la compra de materiales de pintura y alimentos no perecederos para asistencia.
- Participación en el carnaval con trajes alegóricos, destacando la inclusión social y la participación comunitaria de los adultos mayores.

4. Alfabetización digital:

- Se llevaron a cabo talleres de manejo de celular y cajeros automáticos **con 30 participantes.**

5. Educación y Prevención en Salud:

- Se brindó información sobre enfermedades prevalentes en la población mayor, medidas preventivas y promoción de la salud, incluyendo la toma de presión arterial y disertaciones sobre el dengue.

6. Verificaciones y Denuncias:

Se realizaron verificaciones de oficios de distintas instituciones y denuncias de maltratos físicos, abandono, y robos, asegurando el bienestar de los adultos mayores.

7. Visitas Institucionales:

Se visitó el hogar del km 1, revisando las condiciones de las instalaciones y buscando formas de colaborar para mejorar los servicios brindados a los adultos mayores.

8. Eventos Sociales:

La elección de reinas en el club social y deportivo, con almuerzo a la canasta, actividades físicas y recreativas a cargo de los profes de la diré de deportes, fomentó la integración y el esparcimiento. Participaron 400 adultos mayores de distintos sectores de la ciudad.

DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Durante el primer trimestre, la Dirección de Niñez ha trabajado incansablemente para responder a las necesidades y desafíos que se nos han presentado. Hemos recibido **88 oficios judiciales y más de 25 notas** de instituciones públicas. Además, se han atendido audiencias espontáneas en la oficina de la Dirección, proporcionando respuestas a más del **90% de los casos**, gracias al esfuerzo constante de nuestro equipo interdisciplinario compuesto por licenciadas en trabajo social, psicología y abogados.

En colaboración con otras Direcciones e instituciones como el Centro de Acceso a la Justicia y CE.PRO.MU, hemos llevado a cabo contención, asesoramiento y seguimientos a familias en situaciones de vulnerabilidad disponiendo medidas integrales de protección de derechos, respecto a alimentación, educación, salud, asistencia material.

Además, hemos tomado más de seis medidas excepcionales para garantizar la seguridad física y emocional de los niños expuestos a riesgos.

En el ámbito recreativo realizamos la apertura de las colonias de vacaciones de los espacios de primeras infancias en el mes de enero, beneficiando a más de **40 niños y niñas entre 45 días y 4 años**. Estos espacios brindan apoyo en el cuidado, alimentación y salud a aquellos en condiciones de vulnerabilidad. Actualmente, trabajamos arduamente para iniciar el ciclo anual en marzo, proporcionando a las infancias un entorno seguro y estimulante.

Además, nos hemos capacitado en el programa de Familia de Acogida Ley II N° 36, gracias a la valiosa instrucción proporcionada por la Defensora de Niñez y Adolescencia de la provincia de Misiones.

Esta capacitación fortalecerá nuestra capacidad para inscribir a familias y ofrecer un cuidado aún más efectivo a aquellos que lo necesitan.

SECRETARIA DE LA PRODUCCIÓN

- Producción de plantines bajo cubierta en vivero municipal hortícola, predio del Vivero “Elizer de Amoriza” Km.1 Parque Schwelm.

Al inicio de la gestión este vivero se encontraba paralizado, con su infraestructura deteriorada y con necesidad imperiosa de reconstruirla para que vuelva a ser utilizado en los objetivos básicos para el que fue concebido. Se procedió al reemplazo de las estructuras portantes de bandejas con amurados de hormigón en las bases para lograr mayor resistencia a las tensiones que provoca el peso de las bandejas cargadas de sustrato con soportes oblicuos que refuerzan la resistencia. Se ha terminado el **50 % de la misma** y se encuentra en proceso de reconstrucción del sector restante mientras se comenzó la producción de plantines tal lo previsto para afrontar el apoyo a productores en la temporada otoño invierno del presente año.

- Organización de ferias para pequeños productores hortícolas, artesanales y de agregado de valor a producciones primarias. Sede Plaza Sarmiento km 9.

Se continúa con la organización y apoyo a las ferias de productores en la sede de la Plaza Sarmiento de nuestra ciudad, para ello se desarrolla la logística y organización municipal para desarrollar el punto de venta de los artículos producidos por nuestros vecinos productores. En esta etapa nos encontramos trabajando para la redefinición de los objetivos junto a los feriantes; los objetivos son:

- a) Mejoras en las condiciones sanitarias.
- b) Vista general de la feria.
- c) Control de origen de las mercaderías comercializadas.
- d) Reducción de los precios de venta de los productos acorde a las necesidades de los vecinos clientes en las circunstancias económicas actuales.
- e) Agregado de valor a las producciones primarias.
- f) Diversificación de feriantes y productos.
- g)

- Preparación de suelos para cultivos a productores del municipio de Eldorado.

En la etapa productiva, una de las acciones más importantes realizadas por la Secretaría es sin dudas la preparación de suelos para cultivos para el beneficio de los

pequeños productores locales, gracias a las herramientas con que cuenta la municipalidad se siguen con estas acciones que promueve la suma de grandes superficies a la producción de alimentos en los alrededores de nuestra ciudad que tiene como norte el desarrollo de la cuenca de producción frutihortícola de Eldorado. Si bien las superficies individuales son pequeñas, desde el inicio de este programa la cantidad de asistencias han ido en continuo e intenso aumento lo que hace ver la importancia de continuar en este camino.

- Asesoramiento a productores en chacras del municipio.

Las continuas visitas a las chacras de nuestra ciudad y la interacción que se genera entre nuestros agentes municipales y los productores se han hecho habituales, lo que hace una sinergia de continua capacitación y asistencia mutua, la gestión de las necesidades propias de cada emprendedor con las instituciones nacionales y provinciales hace que el sistema productivo local vaya en continuo aumento en todos sus aspectos utilizando hasta el límite de sus capacidades los recursos humanos y materiales con que se cuenta.

- Asesoramiento y acompañamiento productivo a vecinos de Eldorado que quieren desarrollar huertas familiares.

La próxima puesta a punto y en marcha del vivero municipal hortícola seguirá asistiendo a los productores de escala comercial que quieran utilizarlo, pero además se tiene previsto impulsar en conjunto con la Secretaría de Acción Social el proyecto de huertas familiares y/o comunitarias para promocionar las pequeñas producciones domiciliarias y escolares con el objetivo de rescatar las viejas y buenas tradiciones que desde la rica historia eldoradense nos impone volver a la producción de nuestros propios alimentos, hecho que tanta riqueza produjo a nuestra querida Colonia Eldorado. Además, sin dudas, esta acción ayudará a todas aquellas familias que quieran acceder al programa a mejorar su economía especialmente en el consumo de alimentos que tanta falta hace en estas épocas de crisis económica tan profunda.

- Asesoramiento y acompañamiento a establecimientos escolares del municipio para realizar huertas escolares.

Todas las acciones humanas que forman su realidad son culturales, estamos convencidos que la vuelta a una sociedad productiva comienza por nuestras instituciones educativas, es así que con los medios a nuestro alcance ofreceremos la constitución de huertas escolares para promover el amor de nuestros hijos por la producción de alimentos desde la tierra misma siendo ellos mismos los mejores promotores de estas costumbres en los ámbitos familiares y sociales.

- Gestionar programas de orden nacional o provincial para obtener financiamiento para potenciar los emprendimientos productivos a través de infraestructura o herramientas.

En función de las políticas productivas establecidas por esta gestión seguiremos buscando el financiamiento de los proyectos en marcha y aquellos que se prevén en el futuro en las jurisdicciones provinciales y nacionales para la concreción de los mismos, estos esfuerzos irán dirigidos a conseguir infraestructura productiva y herramientas para los procesos productivos locales.

- Gestión del programa de microcréditos para pequeños productores.

Actualmente se continúa con la administración del sistema de microcréditos a productores en vigencia que tiene como característica un alto grado de devolución de estos por parte de los beneficiarios productores locales. Se tiene previsto la gestión de más fondos en organismos provinciales específicos para seguir contribuyendo con aquellos pequeños emprendedores que necesitan mejorar sus procesos productivos.

- El Mercado en tu barrio.

Nuestra incipiente cuenca productora de alimentos se conforma especialmente de pequeños emprendimientos familiares que se debaten especialmente en limitaciones de infraestructura a los que el estado asiste para elevar el rendimiento de cada una de esas unidades productivas a través de subsidios en materiales propios de las actividades y especialidades productivas. Esto provoca un crecimiento en las unidades producidas, en su calidad y en ahorros de esfuerzos. Pero sin dudas esto provocó en los últimos años un cuello de botella especialmente en las posibilidades de comercialización que esas familias tienen pues al no contar con esa infraestructura de ventas en muchas oportunidades se quedan con sus productos en las chacras perdiendo ventas y todo el esfuerzo e inversión. A esta realidad había que enfrentar para contrarrestar este problema. Es así como se inició el proyecto **“El Mercado en tu barrio”** en colaboración con El Mercado concentrador de Eldorado dependiente del Instituto de Macroeconomía Circular (I.Ma.C.) ex I.F.A.I. que consiste en generar puntos de ventas de producciones locales y de esta manera canalizar los productos de quienes no pueden estar comercializando en los tres lugares donde se comenzó: Barrio Scholler Sede Asociación “EL Centenario”, Barrio Eldorado II Sede Centro comunitario barrial y Barrio Guacurarí en el SUM del barrio. Además, esto acerca la oferta de productos comestibles y artesanales de las zonas cercanas a Eldorado a los vecinos de estos barrios y zonas aledañas que sienten el acompañamiento del estado en un servicio cercano y concreto.

Esto sin dudas es el cierre de circuitos de promoción de producción ya que a las ayudas en etapa productiva ahora se promociona la venta de la producción para que los emprendedores de la zona sigan apostando al crecimiento de los volúmenes y calidad del fruto de sus esfuerzos.

PLAN DE GESTIÓN, PROYECCIONES 2024 MUNICIPIO DE ELDORADO

VICEINTENDENCIA

Objetivos

- 1.-Mejorar el vínculo institucional con el Concejo Deliberante.
- 2.-Instar a la conformación de los Consejos Consultivos.
- 3.-Acompañamiento y asesoramiento a Comisiones Vecinales.

Plan de Acción

1. Colaboración en la coordinación de actividades y en las consultas formuladas por los demás funcionarios.
2. Confección de Proyectos de normativas necesarias para el desarrollo del plan de gobierno en cada una de las áreas para su presentación en el Concejo Deliberante.
3. Reuniones con Comisiones Vecinales.

Propuesta Innovadora

Incorporar la digitalización al circuito administrativo de manera de cumplimentar con el principio de publicidad de los actos de gobierno. De esta manera, también podría lograrse simplificar los trámites y que cada ciudadano pueda hacer el seguimiento de su estado.

SECRETARIA DE GOBIERNO

La Secretaría de Gobierno tiene como objetivo central para el año 2.024 coordinar y potenciar políticas públicas en áreas clave para el desarrollo integral. A través de acciones estratégicas en comunicación, cultura, deportes, tránsito, recursos humanos, juventud e integración regional, buscamos fortalecer la identidad local, mejorar la calidad de vida y fomentar la participación ciudadana.

Las acciones se concentrarán en la promoción de la diversidad cultural, el impulso de la actividad deportiva, la gestión eficiente del tránsito, el cuidado del recurso humano municipal, el empoderamiento juvenil y la colaboración activa en iniciativas regionales.

SECRETARIA PRIVADA

Lograr un cambio de visión de los canales de comunicación y respuesta, responder a las necesidades de la intendencia y favorecer así a las actividades que se presenten.

Plan de acción

Trabajar para fortalecer las relaciones entre la comunidad e intendencia, la comunicación como instrumento de escucha y participación ciudadana volcarla a los referentes que correspondan para que se pueda actuar o tomar en cuenta para futuras proyecciones.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Obtener un diagnóstico real y detallado del estado actual del recurso humano del municipio. A partir del mismo, trabajar en la organización del recurso humano, áreas, secciones, etc. en busca de la eficiencia. Detectar necesidades de capacitación y llevarlas a cabo.

Plan de acción

Concluida la etapa de diagnóstico se reorganizará el recurso humano disponible de acuerdo a las necesidades de cada secretaria y dirección. Conformando así un nuevo organigrama del municipio.

Con la nueva composición de la estructura organizativa del RRHH diseñar un cronograma de capacitaciones para achicar la brecha entre las aptitudes que poseen el personal y las necesarias para sus puestos en tanto las mismas existan.

También desarrollar un programa de capacitaciones para el gabinete municipal de acuerdo a sus necesidades.

Propuesta innovadora

Cómo política innovadora se propone crear un sistema de beneficios y recompensas para motivar a los trabajadores a superarse y desarrollar de manera más eficiente su tarea.

DIRECCIÓN DE TURISMO

Objetivos Generales:

1. Posicionar a la Ciudad de Eldorado, como un destino turístico atractivo y sostenible, aprovechando sus recursos naturales y culturales para generar beneficios económicos y sociales para la comunidad. De este objetivo se desprenden, a corto plazo, los siguientes:

a) Mejorar la infraestructura, promoción y opciones turísticas de Eldorado a corto plazo para el aprovechamiento de la temporada de verano.

b) Generar alianzas con actores del sector, realizar análisis FODA y propuestas de marca turística para Eldorado que permitan potenciar el desarrollo turístico local.

Objetivos específicos:

1. Mejorar infraestructura y señalización de atractivos turísticos clave.

2. Recuperar y poner en valor saltos, lagos, parques y cerros emblemáticos.

3. Establecer alianzas estratégicas con actores locales del sector (alojamiento, gastronomía, emprendimientos turísticos, entretenimiento, entre otros).
4. Elaborar y ejecutar campaña de promoción turística en medios y redes.
5. Crear y posicionar una marca distintiva para el turismo de Eldorado.
6. Realizar un análisis FODA para desarrollar un plan turístico.
7. Implementar un sistema de información turística integral y accesible, capacitando al personal de atención al turista.

De esta forma se resumen los objetivos priorizando aspectos clave como alianzas, promoción, planificación e infraestructura.

Plan de acción en 3 etapas, basada en los objetivos específicos antes mencionados:

Etapas 1:

- Acondicionamiento básico de infraestructura turística prioritaria (accesos, etc.).
- Relevamiento y registro de atractivos turísticos locales.
- Señalización y mejora de accesos e iluminación en ingresos prioritarios.
- Convocatoria y primera reunión mesa de trabajo con actores privados.
- Acondicionamiento de saltos, lagos o parques naturales (básico)
- Reacondicionamiento Centros de informes turísticos • Lanzamiento de marca turística de Eldorado en redes sociales.
- Elaboración de brief creativo con información clave a difundir.

Etapas 2:

- Desarrollo y lanzamiento de código QR con información turística de Eldorado.
- Campaña de promoción en redes sociales y medios de opciones turísticas para el verano.
- Capacitación al personal de atención al turista.
- Identificación de posibles alianzas y sponsors.

Etapas 3:

- Acondicionamiento de saltos, lagos o parques naturales (continuación de mejoras)
- Segunda reunión mesa de trabajo para relevamiento de propuestas.
- Análisis FODA del sector y definición plan de desarrollo turístico.

Se propone una Política de Turismo Colaborativo, que se basará en generar un ecosistema de colaboración abierta entre el sector público, privado, organizaciones y ciudadanía para impulsar iniciativas innovadoras que potencien el desarrollo turístico local.

Para ello se podría implementar una plataforma digital abierta donde cualquier actor pueda proponer y colaborar en proyectos turísticos co-creados. Las propuestas serán evaluadas de manera transparente y las seleccionadas recibirán mentoría, recursos semilla, espacios de incubación y articulación de redes para su implementación.

La política fomentará la experimentación ágil, la coordinación fluida entre áreas, la participación activa de la comunidad y la consolidación de alianzas público-privadas con objetivos, métricas e incentivos claros.

Se implementará una nueva metodología de trabajo sinérgica y basada en la innovación abierta, con equipos multidisciplinarios que incorporen perfiles no tradicionales como diseñadores, paisajistas, entre otros. El enfoque apuntará a capitalizar el potencial del “saber local” y la inteligencia colectiva mediante metodologías como design thinking, identificando necesidades de usuarios reales, desarrollando prototipos y escalando aquellas soluciones de alto impacto.

De esta forma se buscará posicionar el turismo de Eldorado como un modelo de innovación colaborativa inclusivo, ágil y orientado a mejorar la experiencia integral del visitante.

DIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Objetivos Generales:

1. Impulsar y ejecutar el proyecto "Verano Activo".
2. Reorganizar y potenciar las propuestas de la dirección de deportes, sus instalaciones y espacios físicos.

Objetivos específicos:

1. Promover y favorecer la realización de actividad física para una mejor calidad de vida.
- 2 Generar y dinamizar condiciones y competencias para deportes de verano.
- 3 Mantener y mejorar propuestas institucionalizadas: colonia de vacaciones y fiesta del deporte.
4. Potenciar las fortalezas de recursos humanos e infraestructura institucional.
5. Impulsar y consolidar el trabajo en equipo con instituciones, gimnasios, academias y asociaciones para las actividades de verano.

Agenda a partir de marzo y con continuidad el resto del año

- Clases sistemáticas de las escuelas deportivas municipales en los polideportivos y barrios: **básquet, vóley, fútbol, futsal, iniciación deportiva, cesto, hockey, atletismo, gimnasia para niños/as y adultos, Newcom, etc.**
- Infanto Juvenil
- Provincial de Rally Misionero
- Torneo Inter barrial de Voley femenino y masculino.
- Torneo Inter barrial de Futsal
- Torneo de Hockey
- Acompañamiento inter escolares
- Cicloturismo
- Olimpiadas Escuelas Primarias
- Evita instancia Local/zonal/provincial y nacional
- Torneo Inter Fuerzas
- Torneo de Cestoball masculino y femenino
- Olimpiadas Estudiantiles Diurnas (secundarias)
- Olimpiadas Estudiantiles Nocturnas (Escuelas nocturnas, Terciarios, Superior, Universidades, et.)
- Torneo comercial de básquet y Senior
- Fiesta del Deporte
- Acompañamiento en diferentes eventos deportivos de: clubes, asociaciones y federaciones.

Un hito que queremos lograr y establecer para nuestra ciudad dentro del ámbito deportivo es la llegada del Rally Misionero a Eldorado, para lo cual ya mantuve reuniones y recibí a las autoridades de la Asociación Misionera de Pilotos y Navegantes de Rally, quienes son los organizadores del este evento.

Estamos planificando los posibles circuitos y en todos los detalles que pueden hacer que vivamos una gran competencia en nuestra ciudad, un evento único que atraerá a los fierreros de toda la ciudad no solo marcando un hito en lo deportivo sino dando también un gran impulso al movimiento turístico, ya que se espera la llegada de alrededor de **MIL QUINIENTAS A DOS MIL PERSONAS** en el fin de semana de la competencia, lo que podría generar **ingresos por más de 50 millones de pesos** que impactarían directamente en el circuito comercial de la ciudad.

Propuesta innovadora

Desarrollar un Plan Estratégico 2024-2027.

Será la impronta que se pretende dar a la Dirección de Deportes: Trabajar planificada y estratégicamente, con objetivos claros y coherentes que nos permitan identificar los resultados esperados, anticipar recursos, diseñar acciones para llegar a las metas planteadas.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Objetivos

1. Capacitar y reforzar el cuerpo de inspectores, y dotarlos de los elementos de control necesarios, como alcoholímetros, odómetros., etc.
2. Implementar el turno nocturno de control de tránsito.
3. Implementar sistemas informáticos de gestión y de backup en el centro de emisión de licencias.
4. Crear el cuerpo de controladores de SEM (Servicio Estacionamiento Medido).
5. Digitalizar el ingreso de vehículos secuestrados al depósito vehicular.
6. Llevar adelante la compactación de vehículos en condiciones de hacerlo.
7. Ordenamiento del tránsito llevando adelante modificaciones varias, ya sea cambios de sentidos de circulación, y otras.
8. Implementar un área de comunicación de acciones, normativas, etc. específicas del área, orientado a la comunicación y difusión de información útil del sector.

Plan de acción

1. Digitalizar el ingreso y el depósito vehicular, con su consiguiente ordenamiento.
2. Planificar e implementar los controles al tránsito necesarios.
3. Implementar las capacitaciones al personal del área.
4. Reorganizar el área del SEM.
5. Realizar operativos de control de documentación y alcoholemia, con **2 planteles de inspectores**, sin dejar de atender el ordenamiento del tránsito en las zonas críticas.
6. Aumentar del plantel de inspectores de tránsito, en por lo menos **en 20 agentes**, de manera de poder incrementar los controles y el ordenamiento del tránsito a lo largo de toda la ciudad.
7. Incorporar el turno nocturno de inspectores de tránsito.
8. Realizar los controles pertinentes al Servicio de transporte urbano de pasajeros.

Propuesta innovadora

El enfoque principal del área será lograr la incorporación de tecnología al sector, realizando las gestiones necesarias para conseguirlo, semáforos inteligentes, cámara IP, radarización, comunicación de móviles y agentes, digitalización del depósito vehicular. Capacitación constante del personal y de la ciudadanía, acercar el área al ciudadano.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

Objetivos Generales:

1. Incrementar la Visibilidad: Aumentar la visibilidad de la municipalidad a través de la cobertura mediática positiva en medios locales, regionales y nacionales.

2. Mejorar la Comunicación Interna: Establecer canales de comunicación efectivos con los empleados municipales para asegurar que estén informados sobre las actividades y logros de la municipalidad.

3. Fortalecer la Presencia en Redes Sociales: Desarrollar una estrategia de redes sociales para mejorar la presencia en plataformas como Facebook, Twitter, Instagram, y LinkedIn, con contenido regular y relevante.

4. Crear Relaciones con los Medios Locales: Establecer y mantener relaciones sólidas con los periodistas y medios de comunicación locales para asegurar una cobertura justa y precisa de las noticias municipales.

5. Organizar Conferencias de Prensa: Realizar conferencias de prensa periódicas para informar a los medios sobre temas importantes, proyectos y logros municipales.

6. Desarrollar Contenidos Multimedia: Crear contenido multimedia atractivo, como videos y gráficos, para complementar los comunicados de prensa y las publicaciones en redes sociales.

7. Promover Programas y Servicios Municipales: Crear campañas de concientización para informar a los ciudadanos sobre los diversos programas y servicios que ofrece la municipalidad.

8. Apoyar Iniciativas de Responsabilidad Social: Participar en iniciativas de responsabilidad social corporativa para mejorar la imagen de la municipalidad y contribuir positivamente a la comunidad.

Plan de acción

1. Actualización de la Agenda Municipal.
2. Armado del Boletín Oficial.
3. Registro Único de Audiencias de Gestión de Intereses.
4. Capacitaciones a funcionarios. Sobre los ejes a trabajar en la Comunicación de cada área.
5. Implementación de la Marca de Gobierno. Principalmente lograr la adaptación y aplicación del concepto de marca corporativa a la gestión.
6. Mejorar la Comunicación Interna, con cada una de las Áreas.
7. Trabajar de manera conjunta con el Departamento de Desarrollo Tecnológico Robótica e Innovación, con el fin de obtener mejores resultados en la Comunicación Digital.

8. Fortalecer la tarea con los Medios de Comunicación Local y Provincial, con el objetivo de tener mayor alcance a la Comunidad Eldoradense y Misionera.
9. Establecer Código QR. Con la finalidad de promocionar las Actividades, Obras y Servicios a la Comunidad.

Propuesta innovadora

Innovar con la generación de la "RADIO ESCUELA MUNICIPAL" La misma relacionada con defensa civil, bomberos y tránsito. Con Programas y espacios de toda índole. Inclusión. Acciones Comunitarias. Transmisión vía YouTube. Capacitaciones con cursos online, dándole importancia a la educación y transversal al polo educativo. Canal de YouTube con cámaras en vivo en diferentes lugares, principalmente donde existan obras de ejecución. Desarrollar un estilo extremadamente dinámico y en función también a las redes sociales.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL E INTEGRACIÓN REGIONAL

Desde la Dirección de Desarrollo e Integración Regional trabajaremos con **3 ejes principales**:

1. Unidad de Gestión y Ejecución de Proyectos estratégicos.
2. Oficina de Empleo Municipal.
3. Plan Estratégico de Eldorado.

Plan de acción

1. Unidad de Gestión y Ejecución de Proyectos estratégicos: Con esta unidad generaremos proyectos estratégicos para la ciudad de Eldorado, promoviendo la participación en convocatorias y programas provinciales, nacionales e internacionales.

2. Oficina de Empleo Municipal: La prestación de servicio de empleo para el año 2.024, se basará en tres líneas de acciones:

- a-** Capacitación de todos los trabajadores desocupados,
- b-** Gestiones para lograr la continuidad de los programas nacionales de empleo,
- c-** Fortalecimiento del equipo técnico.

Para el primer punto vamos a diagramar **40 cursos de capacitación** que se llevarán adelante en el transcurso del año. Estos serán cursos de oficio y cursos de orientación laboral, destinados a mejorar la empleabilidad de la población objetivo.

Para el fortalecimiento del equipo técnico y para la atención de las personas con discapacidad es indispensable la contratación de un recurso humano especializado. Según sea el perfil que se va a capacitar, es necesaria la contratación de capacitadores idóneos.

3. Plan Estratégico de Eldorado: Mediante gestión participativa e integral, impulsaremos la elaboración e implementación del *“Plan de Desarrollo Sostenible para la ciudad de Eldorado”*. Para esto buscaremos financiamiento Nacional para el Desarrollo de dicho Plan, que tanto necesitamos en la Ciudad de Eldorado.

DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD

El objetivo de la Dirección es incorporar al mercado laboral a aquellos jóvenes que no pueden realizarlo por sus propios medios a través de su formación, la intermediación y el acompañamiento integral.

Además, se brindarán las herramientas necesarias para que los jóvenes puedan convertir su idea en un emprendimiento real y sostenible. Por otra parte, se estimula la participación de los jóvenes en el desarrollo de una ciudad asequible, creativa e inclusiva mediante el debate sobre temas de relevancia, la difusión de actividades de gobierno sobre ejes estratégicos e informes de situación acerca de cómo viven los jóvenes en la Ciudad.

Plan de acción

1. Reorganizar el área de la dirección de la juventud.
2. Realizar distintos tipos de talleres para los jóvenes en conjunto con la Dirección de Cultura.
3. Realizar charlas con los jóvenes sobre la concientización vial para las fiestas de fin de año.
4. Crear una asociación de estudiantes, para poder fortalecer la comunicación entre los jóvenes y el municipio.
5. Presentar el amplio abanico de carreras con las que contamos en Eldorado y con las carreras futuras que vamos a contar para que los jóvenes tengan conocimiento de todo en lo que se pueden formar.
6. Presentación de artistas locales en distintos puntos de la ciudad de Eldorado, fomentando el esparcimiento.

Propuesta innovadora

Se propone crear un centro de estudiantes, para poder trabajar en conjunto con los jóvenes y crear un programa de emprendedores joven en donde desde la municipalidad y el área de la juventud podamos ayudar a estos jóvenes a llevar a cabo y lograr efectuar sus proyectos.

DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Objetivos del Proyecto desde el ámbito Educativo:

1. Establecer un campus universitario de alta calidad en un terreno municipal.
2. Fomentar el acceso a la educación superior en la comunidad.
3. Impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo económico local.

El proyecto del Campus Universitario es una oportunidad única para fortalecer la educación superior, el desarrollo económico y la calidad de vida en nuestra comunidad. La colaboración con universidades privadas y las alternativas de financiamiento público-privado garantizarán su viabilidad a largo plazo.

El Campus Universitario se encontraría en una ubicación estratégica. Se propone diseñar un plan maestro que incluirá aulas, laboratorios, bibliotecas, espacios comunes y áreas verdes.

Colaboración con Universidades Privadas:

Hemos mantenido conversaciones avanzadas con cuatro universidades privadas que han expresado su interés en establecer programas académicos en el campus. Cada Universidad contribuirá con recursos, profesores y programas de estudio específicos.

Alternativas de Financiamiento Público-Privado:

Para financiar el proyecto, se consideran las siguientes alternativas:

Contribución de las Universidades privadas a través de acuerdos de cooperación y financiamiento compartido.

Búsqueda de fondos de inversión y donaciones de empresas locales y nacionales interesadas en apoyar la educación superior y el desarrollo de la comunidad.

Utilización de fondos públicos asignados por el gobierno municipal para infraestructura educativa.

Búsqueda de subvenciones y préstamos de organismos gubernamentales y organizaciones sin fines de lucro.

Plan de acción

El principal objetivo de nuestro plan de gestión, es potenciar las actividades culturales de cada barrio para que los vecinos sientan orgullo de ser parte de nuestra ciudad "Cada barrio tiene su identidad cultural", vamos a fortalecer todas estas expresiones acercando la cultura a la gente.

Acciones:

- **Talleres Culturales De Verano** Ciclo de Talleres Culturales en **7 Barrios** de la ciudad de Eldorado. Lugares donde se desarrollarán los talleres: CIC Puerto Pinares, Barrio Elena, Barrio Jossi, Barrio Roulet, Barrio Oleaginosa km 18, CEP N° 16 km 3 y Escuela Provincial N° 165 "República del Perú" km 2.
- **Naturaleza Y Cultura:** Ciclo de presentaciones artísticas en los atractivos turísticos de Eldorado.

Se prevén 12 actividades: 6 en el Anfiteatro Carlos Acuña de la Costanera 4 en el Salto Koppers y 2 en el Parque del Lago Ziegler

- **Escuela de Carnaval:** Lanzamiento y comienzo del ciclo anual de capacitaciones para las Comparsas eldoradenses. (3 Talleristas).

- **Re jerarquización del área cultura:**

Cambio de Dirección Municipal a Secretaria, incluyendo en esta nueva secretaria las áreas de Turismo y Educación.

- **Proyecto de integración cultural para personas con discapacidad.**

Desde las expresiones artísticas, generar encuentros y actividades donde personas con discapacidad se puedan integrar y expresar, siendo parte de todas las actividades que se lleven adelante desde el área.

- **Talleres municipales de Arte**

Implementación de treinta talleres culturales de diferentes disciplinas artísticas en barrios de Eldorado (literatura, Música, Teatro, Danza, Pintura y Dibujo), utilizando los espacios como los CIC para el desarrollo de los mismos. Los talleristas y profesores serán convocados desde el Registro de trabajadores culturales, presentado CV y propuesta de los talleres.

- **La identidad de mi barrio**

Fortalecimiento de la identidad cultural de cada barrio eldoradense. Luego de la identificación y el relevamiento de las actividades culturales más populares, la planificación de apoyo y asistencia con capacitaciones, talleres y herramientas para su realización.

- **Turismo y Cultura**

Ciclo de recitales y presentaciones de artistas eldoradense en cada uno de los atractivos turísticos de la ciudad.

- **Programa televisivo**

Espacio semanal televisivo en Canal 4 de información municipal. Aquí se darán a conocer a la comunidad las diferentes acciones del área cultura y del municipio. En este marco el cierre de cada programa se hará con artistas eldoradenses.

- **Programa cultural “Nuestros abuelos”**

Programa para adultos mayores que tiene como objetivo la creación de un Ballet y un Coro.

- **Certamen “La historia de Eldorado”**

Certamen literario para niños y jóvenes buscando fortalecer la identidad de nuestra ciudad desde la literatura. Este tendrá como premio la edición de un libro con la historia de Eldorado desde la visión y el lenguaje de los más jóvenes.

- **Muestra anual “La Navidad en Eldorado”**

Presentaciones artísticas de los talleres Municipales de Arte.

- **“EldoRock”**

Encuentro de bandas locales y regionales de Rock.

- **Nuestros Artesanos**

Encuentro, muestra y certamen para artesanos eldoradenses, con la participación de artesanos de la Provincia y de la región NEA.

- **Escuela de Carnaval**

Capacitaciones y talleres desde el mes de marzo para las comparsas locales, preparando los carnavales más importantes del norte de Misiones para el año 2025.

- **Bandas del Mercosur**

Encuentro Internacional de bandas de Música.

- **El museo va a la escuela**

Ciclo de charlas y visitas a escuelas primarias y secundarias de Eldorado, del museo de antropología.

- **Cultura va a la Escuela**

Ciclo de talleres culturales en escuelas públicas de Eldorado.

- **Fortalecimiento**

Potenciar los hechos culturales que ya se desarrollan en nuestra ciudad: Pericón Nacional, Olimpiadas Culturales Estudiantiles con la incorporación de las escuelas Primarias, Juegos Culturales Evita.

Revalorización del Museo Municipal “Casa del Fundador”

- Actualización de contenidos sala de prehistoria, utilización de tecnología QR, auto guiado, trilingüe, doble sentido de visita.
- Creación de la sala de paleontología en el museo de prehistoria (convenio con museo Rivadavia-CABA).
- Creación del museo de Ciencias Naturales (Convenio con FCF – Eldorado).
- Declaratoria y creación del sitio arqueológico visitable en Km.18 - Centro Ceremonial.

SECRETARIA DE HACIENDA

Objetivos

1. Equilibrio Fiscal (Estudio de recursos disponibles y gastos esenciales para alcanzar equilibrio fiscal -generación de recursos para abonar aguinaldo - seguimiento y control para reducción de gastos innecesarios).

2. Generación de Recursos extraordinarios (Proyecto de Moratoria, Intimaciones y ejecuciones judiciales - Relevamiento Catastral -Optimización de recursos:

Control Bromatológico, Derecho De Registro en inspección de Seguridad e Higiene, IPA, Habilitaciones).

3. Control y Priorización de gastos (Personal - Mayor dedicación - Combustible - Recuperación del parque vial - Obras prioritarias).

Plan de acción

1. Diagnóstico de Recursos y diagnóstico de recursos y gastos mensuales.
2. Medidas para lograr equilibrio fiscal - Planificación para regularización de deudas.
3. Control de gastos y priorización de los mismos con restantes secretarías.
- 4.-Estudio de debilidades en el sistema de recaudación: ingresos con recaudación deficiente - Cambio puesto control Bromatológico.
5. Posibilidad Moratoria - Mayor actividad sector de Apremios.

Propuesta innovadora

Cambio de puesto control Bromatología - Implementación de tablero digital para habilitaciones - Convenio con otros organismos para cruce de datos tributarios - Planificación y Control informático de gastos e ingresos con análisis de desvíos - Relevamiento catastral aéreo - Inventario digital para control de bienes.

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GENERAL

La Dirección de Contabilidad General tiene como objetivo para el período 2024 llevar a cabo una gestión económica y financiera transparente, en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Ordenanza de Presupuesto, de la Ley de Responsabilidad Fiscal, así como de todas las disposiciones legales vigentes y aplicables a la administración municipal.

Plan de acción

1. Garantizar la presentación en tiempo y forma de los balances trimestrales y anuales al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y al Concejo Deliberante de la Ciudad de Eldorado, asegurando una rendición de cuentas precisa y oportuna.

2. Optimizar los circuitos relacionados con la adquisición de bienes y servicios, así como en las contrataciones y pagos a proveedores del municipio.

Implementar prácticas eficientes que aseguren el uso responsable y prioritario de los recursos públicos.

3. Promover la transparencia y publicidad de la situación financiera y económica del municipio con el objetivo de proporcionar información actualizada y accesible, tanto para la comunidad como para los distintos organismos de control, contribuyendo así a una gestión municipal abierta y responsable.

DIRECCIÓN DE RENTAS GENERALES

Objetivo: Un sistema tributario eficiente que reduzca la morosidad, estimulando el cumplimiento voluntario.

Plan de acción

1. Modernización, Capacitación y Atención al Público:

Mejorar y actualizar el sistema informático de recaudación tributaria para aumentar la eficiencia y la facilidad de uso.

Reducir la necesidad de trámites presenciales mediante la optimización del sistema en línea.

Implementar programas de capacitación periódica para el personal, facilitando el conocimiento de los procedimientos tributarios.

Establecer un sistema de atención al público eficiente y amigable, con un enfoque en la cordialidad y la proactividad del personal.

2. Educación Tributaria, Divulgación y Cumplimiento Voluntario:

Crear una campaña de educación tributaria para informar a los ciudadanos sobre la importancia de pagar impuestos y su impacto positivo en la comunidad.

Publicar material educativo en línea y en medios locales para aumentar la conciencia sobre el pago de impuestos, reduciendo la evasión.

Ofrecer incentivos fiscales para aquellos contribuyentes que paguen puntualmente o se inscriban en programas de pago en cuotas.

Simplificar los procedimientos tributarios y reducir la carga administrativa para ciudadanos y empresas.

3. Colaboración con otros Organismos:

Colaborar con la administración tributaria nacional y provincial para intercambiar información y recursos, identificando evasiones y reduciendo duplicación de esfuerzos.

4. Monitoreo y Evaluación Constante:

Establecer indicadores clave de desempeño para medir el impacto de las acciones implementadas.

Realizar evaluaciones regulares para ajustar estrategias según sea necesario y garantizar la efectividad del plan.

DIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN

Vamos a asistir a la Secretaria en el diseño de la política de organización del municipio, ejecutando las acciones de control y supervisión del gasto de los recursos públicos. Un municipio eficaz y eficiente parte del éxito del control interno, por eso para el próximo periodo vamos a determinar y llevar a cabo las acciones y auditorías necesarias para garantizar el normal funcionamiento de cada sector. Intervenir en la ejecución presupuestaria analizando la capacidad institucional para llevar adelante la planificación de programas y proyectos de las distintas áreas del Municipio.

Plan de acción

Para el periodo 2024 es prioridad **aplicar herramientas de digitalización en los tramites de habilitaciones comerciales**, permitiendo a los comercios, industrias y servicios **agilizar el proceso de apertura y puesta en funcionamiento de sus negocios**, generando una solución a un gran conflicto que mantiene en la actualidad el municipio y aportando beneficios a toda la economía local. Dentro de la reestructuración de los procesos administrativos se prevé para el periodo 2024 la modificación de las categorías de habilitaciones comerciales, denominándolas en habilitación comercial de Bajo, Medio y Alto riesgo.

Propuesta innovadora

El programa próximo a implementar es la transformación digital del Gobierno denominado "Gobierno Digital Abierto" una plataforma web/móvil destinada a una comunicación directa con el ciudadano permitiéndole acceder de manera 100% online a tramites y pagos de tributos municipales, como así también agenda cultural, turismo, novedades y noticias.

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

La Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Eldorado tiene establecido como objetivo para el año 2.024 desarrollar una planificación estratégica integral que asegure la prestación eficiente de servicios públicos, el mantenimiento óptimo de caminos y espacios verdes, así como la ejecución de inversiones estratégicas en obras públicas. Este enfoque se orientará hacia el fomento de la participación ciudadana y la colaboración activa entre el sector público y privado para impulsar el desarrollo sostenible de nuestra comunidad. Las acciones incluyen: Reordenamiento de todos los sectores, inventarios y estado general.

Plan de acción

1. Planificación Estratégica Integral: Desarrollaremos un plan estratégico detallado que defina las metas y objetivos para el año 2.024, alineando nuestras acciones con las necesidades y aspiraciones de la comunidad, y estableciendo indicadores clave de desempeño.

2. Mantenimiento Integral de Caminos y Espacios Verdes: Implementaremos un programa integral de mantenimiento de caminos y espacios verdes, enfocándonos en la seguridad vial, accesibilidad y en la conservación de áreas verdes para el disfrute ciudadano.

3. Inversiones Estratégicas en Obras Públicas:

Destinaremos recursos a proyectos de infraestructura clave que impulsen el desarrollo económico y social, incluyendo la construcción y mejora de calles, plazas, y otros espacios públicos que fortalezcan la identidad de Eldorado. El detalle de las mismas se encuentra desarrollado en el plan de obras públicas que se adjunta al presente Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2.024.

4. Fomento de la Participación Ciudadana:

Desarrollaremos mecanismos participativos que involucren a la comunidad en la definición de proyectos y políticas locales, asegurando que sus voces y necesidades sean consideradas en el proceso de toma de decisiones.

5. Colaboración Activa Público-Privada:

Buscaremos alianzas estratégicas con el sector privado para impulsar proyectos conjuntos, promoviendo inversiones y generando empleo en la región. Estimularemos la participación activa del sector privado en el desarrollo de obras públicas y sistema de padrinazgos.

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS

El objetivo planteado para el año 2.024 es garantizar la accesibilidad y el bienestar de los ciudadanos de Eldorado a través de un plan integral de gestión para el mantenimiento y mejora de caminos, espacios verdes, y prestación de servicios públicos.

Plan de acción

1. Planificación de Accesibilidad Vehicular:

- Identificación y priorización de caminos clave para asegurar accesibilidad, enfocándose en arterias hacia establecimientos educativos, centros de salud primarios y recorridos de transporte público.
- Programa de arreglo y mantenimiento de caminos hacia principales atractivos turísticos.
- Desarrollo de un programa de planificación de arreglos de caminos por barrio.
- Acceso público a través de plataformas digitales para consulta y seguimiento ciudadano.

2. Cuidado y Mantenimiento de Espacios Verdes:

- Planificación y ejecución de desmalezamiento y acondicionamiento de los accesos a la ciudad.
- Poda programada del arbolado urbano para garantizar la seguridad y estética de las áreas.
- Desarrollo de un programa integral para el cuidado y mantenimiento de espacios verdes públicos.
- Involucramiento de la comunidad en actividades de conservación y embellecimiento.

3. Gestión de Residuos:

- Implementación de mejoras en la flota de vehículos para la recolección de residuos.
- Garantizar el cumplimiento de frecuencias y horarios establecidos.
- Identificación de lugares estratégicos para la instalación de contenedores de residuos.
- Mayor cobertura para facilitar la disposición adecuada de desechos.

4. Participación Ciudadana:

- Fomento de la participación ciudadana en la planificación y ejecución de proyectos.
- Creación de canales de comunicación para la retroalimentación constante.

Departamento de Conservación y Mantenimiento:

- Se realizarán diversos trabajos de mantenimiento sobre caminos terrados de nuestra Ciudad, como ser entoscado y perfilado.
- Se realizarán mantenimientos de bocas de tormenta y alcantarillas ubicadas en las distintas arterias de nuestra ciudad.
- Se realizarán trabajos de limpieza y saneamiento en los distintos cauces de arroyos del ejido urbano.

Departamento de Parquización y Espacios Verdes:

- Desmalezado constante en los distintos Espacios Verdes y canchas de la Ciudad. **(La Ciudad cuenta con más de 170 Espacios Verdes)**
- Mantenimiento constante de las rotondas de acceso a la Ciudad de Eldorado

Departamento de Arbolado Urbano:

- Plantación y Renovación de especies arbóreas en las veredas y los Espacios Verdes de la Ciudad.

Propuesta innovadora

Crear concientización en la comunidad respecto del cuidado del Ambiente.

Generar interés en los vecinos en materia de reciclado orgánico e inorgánico.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

La Dirección de Obras Públicas se propone como objetivo principal para el año 2.024 la ejecución de Inversiones Estratégicas en Obras Públicas. Destinaremos de manera eficiente los recursos disponibles a proyectos de infraestructura clave que impulsen el desarrollo económico y social de nuestra comunidad, con un enfoque específico en la construcción y mejora de calles, plazas y otros espacios públicos que fortalezcan la identidad de Eldorado.

Plan de acción

1. Implementación del Plan de Obras Públicas: Planificaremos y ejecutaremos el plan detallado de obras públicas diseñado para el ejercicio 2.024, el cual aborda de manera integral proyectos que contribuirán al desarrollo económico y social, así como al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

2. Priorización de Proyectos Estratégicos: Identificaremos y priorizaremos proyectos estratégicos que generen un impacto significativo en la comunidad, asegurando que las inversiones estén alineadas con las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos.

3. Fomento del Desarrollo Económico Local: Seleccionaremos proyectos que no solo beneficien a nivel estético y funcional, sino que también impulsen el desarrollo económico local, generando empleo y atrayendo inversiones a la región.

4. Colaboración con Sectores Relevantes: Trabajaremos en estrecha colaboración con sectores relevantes, incluyendo la comunidad, el sector privado y otras áreas gubernamentales, para asegurar una implementación eficaz de los proyectos y maximizar su impacto positivo.

5. Transparencia y Comunicación Efectiva: Mantendremos un alto nivel de transparencia en la gestión de recursos y avances de los proyectos, comunicando de manera efectiva a la comunidad sobre los beneficios y proyecciones de las inversiones realizadas.

Departamento Técnico e Inspección de Obras:

- Se presentarán carpetas de cordón cuneta, badenes y empedrado ante DPV de diversos barrios de nuestra ciudad. Como así de otros proyectos que fueran necesarios para el desarrollo urbano de la ciudad de Eldorado.

Departamento de Producción y Materiales y Ejecución de Obras

- Se elaborarán mesas y bancos de hormigón para ser colocados en los distintos espacios verdes de la ciudad.
- Se elaborarán cunetas prefabricadas (símil badén) para garantizar el acceso a viviendas y boca calles en caminos terrados
- Se elaborarán bloques de hormigón para la construcción del muro perimetral del corralón municipal.
- Se construirán nuevas obras hidráulicas en caso de necesidad y urgencia.
- Se reparará el puente sobre el A° Merten en la calle Luisa D.de Urbanek.

Departamento de Ejecución

- Se prevén la **construcción de 2918 metros lineales de cordón cuneta** en los barrios: 20deJunio, Antiguo Centro, Gildi, Ziegler, Polonia, Las Violetas, Barrio Parque km11.
- Se prevé la **construcción de 8487 m² de pavimento empedrado** en inmediaciones de los barrios como ser: Antiguo Centro, Polonia y Cristo Redentor
- Se **prevé la construcción de 7145m² de pavimento asfáltico** en diferentes barrios de la ciudad siendo los mismos: Barrio Parque, Centro, 29 de Septiembre.
- **Se prevé la construcción de 3885m² de vereda** en las siguientes calles: Chile, Lavalle, La Rioja, Paraguay y Sarmiento

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO

Objetivos Generales:

1. Fomentar una buena atención al Público, construir un ámbito laboral ameno, manteniendo una comunicación fluida con todas las áreas del Municipio.

2. Generar ideas/proyectos de intervención urbana centrada en las personas, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y de turistas que elijan nuestra Ciudad.

3. Involucrar y comprometer al ciudadano, al cuidado, orden y limpieza de la ciudad.

Plan de acción:

1. Atender, escuchar y resolver las inquietudes del ciudadano, sin importar si el designado para tal área se encuentra o no.

2. Llamar y consultar a las diferentes áreas para la toma de decisiones, cuando se presentan desafíos o situaciones a resolver. El desarrollo de la Ciudad es complejo y sobre todo dinámico.

3. Acondicionar la Plaza Sarmiento, carta de presentación de la Ciudad.

4. Con Obras públicas: sacar las raíces de los árboles caídos y plantar nuevos, como así también, restaurar y reponer los carteles de información cultural y turística.

5. Quitar todos los caños de cartelera en desuso, para un tránsito peatonal más franco y seguro sin barreras.

6. Junto a la Dirección de Obras públicas, solicitar el estudio de suelos de la futura cancha de Hockey (Facultad de Ingeniería).

7. Seguir las gestiones con la Facultad de Ingeniería de Oberá para la confección de una bomba hidroeléctrica en el lago Ziegler, que generará energía para iluminar todo el espacio verde.

8. PICADA MAESTRA – AVENIDA SAN MARTÍN - MICROCENTRO Los Vecinos de Eldorado debemos revalorizar nuestra principal arteria de comunicación vial que es la "Picada Maestra" Av. San Martín, para ello debemos trabajar en forma conjunta con el vecino, acompañar el desarrollo de las veredas, unificando criterios en toda su extensión, dejando una visual franca, limpia, con mínimos elementos, incorporando zonas verdes con flores, para en primer lugar mitigar el calor, pero además alegrar el ambiente, conectar con la naturaleza, estimular los sentidos, todos factores que mejoran el estado de ánimo y la conexión emocional de los transeúntes.

9. CONTROL EDIFICIO La propuesta se centra en realizar un control de las edificaciones y el cumplimiento de las normativas vigentes, presentación de planos, habilitaciones comerciales, plan de contingencia entre otras. Empezando por cuadras testigos del microcentro y aleatoriamente con algunas más alejadas, como prueba piloto en primer lugar, evaluar el estado de situación y desarrollar un Programa de regularización a corto y/o mediano plazo, de acuerdo a las faltas que se visualicen.

10. PARQUE LINEAL AERoclUB Considerando la apropiación por parte de los vecinos, del espacio verde externo del Aeroclub de la Ciudad y mediante un convenio de uso entre el Club y la Municipalidad, desarrollar en dicho sector **sendas deportivas y generar espacios de esparcimiento** para el disfrute y la contemplación. **Sendas deportivas: serán dos, una para caminatas y otra para practicar ciclismo**, que según la topografía del sector irán juntas o separadas. Espacios de

esparcimiento: algunos serán para actividades deportivas y otras de mera contemplación. Sector de estacionamiento: delimitar los espacios para el estacionamiento de vehículos evitando que los mismos se estacionen ocupando la calzada de la Av. Andrejovich.

11. PLAZA SARMIENTO: Restaurar el esgrafiado del sector de mástiles y reconstruir el escudo de la Ciudad del sector escenario.

12. TRÁNSITO PESADO: impulso a la movilidad activa con el fuerte compromiso de otorgar a los ciudadanos una buena calidad de vida, se trabajará en recuperar el espacio seguro para la movilidad de las personas, ***tanto en bicicleta como caminando***, que nuestra ciudad cuenta en el veril norte de la Av. Hipólito Yrigoyen. El proyecto contempla además de restaurar lo existente, ***arreglo de solado, pintura, reposición de luminarias y mobiliario urbano, dar continuidad a la misma hasta la calle Pionero Ziegler***, arteria que unirá esta actividad al Complejo Deportivo Malvinas Argentinas.

13. PROGRAMA EMPEDRADOS De acuerdo a un relevamiento exhaustivo, recorriendo los diferentes Barrios de la ciudad, se llevará a cabo el programa de empedrado en las calles que cuentan con cordón cuneta en ambos veriles. Planificación y puesta en marcha: ***se iniciarán los trabajos en los barrios de mayor recupero y luego los de capacidad menor, en forma alternada para dar respuesta a toda la comunidad.***

Propuesta innovadora

Lograr la conformación de un grupo dinámico de trabajo, que pueda funcionar el sector normalmente si llegara a faltar alguno de los miembros. Gestionar charlas de coaching ontológico para una mejor comunicación entre todos. Resaltar siempre que el embellecimiento es de adentro hacia afuera, desde mi lugar de trabajo hacia lo que fuera: edificio municipal, lugar cercano, barrio, hasta nuestro hogar.

SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

Objetivos generales:

1. Garantizar el bienestar y desarrollo integral de la comunidad a través de la asistencia e implementación de políticas y programas sociales inclusivos, que fomenten la producción, promoviendo la equidad, la participación ciudadana y el trabajo integrado con todas las áreas de la Secretaria y del Municipio en general.

2. Fomentar la colaboración estrecha con la Sección de Atención Primaria de la Salud, Dirección de Asuntos Jurídicos y Direcciones de: Acción Social, Niñez y Adolescencia, Adultos Mayores, de Prevención y de Regularización de Tierras para abordar de manera íntegra y coordinada las necesidades de las familias eldoradenses.

Objetivos específicos:

- 1. Coordinación Interdisciplinaria:** Establecer y fortalecer canales de comunicación fluidos con las direcciones mencionadas, promoviendo la sinergia entre ellas para abordar de manera integral las necesidades familiares y que así combinen esfuerzos para maximizar el impacto de los programas sociales. Asimismo, coordinar el trabajo con los organismos estatales y actores sociales en general.
- 2. Coordinar la recepción de oficios y solicitudes:** Determinar la mesa de entrada única de la secretaria a fines de posteriormente dirigir a la Dirección que corresponda según cada requerimiento.
- 3. Coordinar la atención de casos** (mediante guardias permanentes) en el que se realice primero un diagnóstico para verificar la necesidad/solicitud y luego cada Dirección opere con su equipo interdisciplinario según requerimientos.
- 4. Formación y Capacitación Conjunta:** Facilitar la formación conjunta de los equipos de trabajo de cada dirección, fomentando un enfoque multidisciplinario que potencie la efectividad de las intervenciones.
- 5. Relevó e intercambio de Información:** Establecer mecanismos eficientes para el relevamiento de casos y posterior intercambio de información entre las direcciones, en principio de comprensión integral de las situaciones familiares y luego de la respuesta coordinada y eficaz que permitan registrar y evaluar el progreso de los programas, identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario.
- 6. Participación Comunitaria:** Regularizar las comisiones vecinales. Incentivar la participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades y en la co-creación de soluciones, involucrando a las distintas direcciones en procesos participativos.
- 7. Promoción de programas:** Buscar oportunidades para la creación de programas conjuntos que aborden de manera integral las diversas necesidades de las familias, promoviendo la cooperación con el Estado Nacional, Provincial y Municipal.

Plan de acción

- 1. Reunión con representantes de comisiones vecinales** en conjunto con la Viceintendencia, Planificación de regularización de comisiones. Reunión con Direcciones de la Secretaria y APS municipal para coordinar el equipo de verificación de casos sociales. Armar el equipo jurídico y los equipos interdisciplinarios estableciendo guardias para abordaje de casos. Analizar los programas en vigencia (como hambre cero por ej.). Establecer mesa de diálogo con asociaciones que forman parte de 'emergencia alimentaria'. Diseñar el mecanismo de relevó e intercambio de información.
- 2. Analizar espacios para contención de niños niñas, adolescentes y mujeres** en situación de emergencia y armar un equipo para ello. Capacitar de todo el per-

sonal de la secretaria de acuerdo al sector donde se desarrolle. Implementar el mecanismo de intercambio de información diseñado.

3. Controlar el trabajo de cada Dirección, fomentar relaciones con las demás Secretarías y Direcciones de la municipalidad (producción, deporte, ambiente, juventud, etc.)

Armar polos productivos en conjunto con la secretaria de la producción para forjar el trabajo en comunidad. Implementar herramientas digitales para coordinar información de casos entre todas las Direcciones, permitiendo el seguimiento y la elaboración de estadísticas.

Propuesta innovadora

Armar polos productivos en conjunto con la secretaria de la producción para forjar el trabajo en comunidad. Implementar herramientas digitales para coordinar información de casos entre todas las Direcciones, permitiendo el seguimiento y la elaboración de estadísticas.

DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Objetivo General:

1. Intervenir desde el área no solo en los casos en los que se encuentren amenazados los derechos de los Niños, sino a los fines de prevenir y garantizar sus derechos a vivir en un entorno seguro y protector en donde podamos dar a conocer las herramientas que poseen mediante charlas, juegos, sobre todo reconocer la importancia de su participación y opiniones en los asuntos que les afecten. Promoviendo su desarrollo integral conforme lo exponen las distintas normativas referidas a los Niños Niñas y Adolescentes. Para ello es sumamente necesario, trabajar con la comunidad, escuelas, organismos no gubernamentales, poder judicial, comisarías y otras direcciones realizando aportes referidos al área.

Objetivos específicos:

1. Trabajar de manera organizada creando un registro de los casos abordados desde la Dirección de Niños Niñas y Adolescentes específicamente determinar mediante formularios creados a tal fin:

- a)** Quiénes son los Niños Niñas y Adolescentes que llegan al sistema y los contextos socio-familiares de los cuales provienen;
- b)** Que derechos se encuentran vulnerados y el grado de vulnerabilidad y riesgo de amenazas a esos derechos.
- c)** Si fue asistido por alguna dirección, indicando cual y como.
- d)** Si existe denuncia de medida de protección previa a la intervención de la Dirección.

2. Establecer procedimientos en caso de emergencias formando equipos a tal fin y contando con la colaboración de las comisarias, hospital e informando a las autoridades y partes interesadas pertinentes llevando documentado cada una de las intervenciones. - Implementar campañas de sensibilización sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes dando publicidad al servicio de protección para los casos en los que los Niños Niñas y Adolescentes se encuentren en riesgo.

3. Organizar charlas o talleres sobre los derechos de los NNA en escuelas, centros de salud, centros comunitarios, contando con la participación de los NNA como protagonistas y adultos.

Plan de acción

1. Desarrollar protocolos de intervención en casos de urgencias dado que me resulta sumamente necesario establecer el modo de abordaje para los casos de extrema vulnerabilidad, en especial los que se tratan de maltrato infantil, violencia y abusos sexuales a Niños Niñas y Adolescentes, que requieran la intervención inmediata del equipo.

2. Solicitar a los organismos públicos y judiciales la cooperación para una pronta respuesta. A ese efecto, se deberá convocar a una reunión con los miembros relacionados al área, tanto poder judicial y luego con los organismos estatales (comisarias, director del hospital, línea 137, CEPROMU, SEDRONAR, Salud mental, Secretaría escolar, entre otros actores involucrados).

3. Entablar comunicación con el director del Hospital Samic a los fines de que nos proporcione un lugar para resguardar a los NNA que requieran la separación de su familia de origen o se encuentren sin cuidados parentales hasta tanto logremos dar con una familia de acogimiento- en casos específicos- (para ello será necesario dar publicidad a dicho programa) y/u hogares de la provincia en caso de que no contemos con el apoyo de ninguna contención familiar para la persona menor de edad.

4. Realizar un relevamiento con el personal que se encarga de las guarderías municipales a los fines de determinar, cuales se encuentran en funcionamiento, quienes asisten en los mismos, como está conformada la familia del NN que asisten a las guarderías, si la familia se encuentran en situación de pobreza que requieran la atención del NN en la guardería, dando prioridad a las mujeres, disidencias u hombres solteros al cuidado del NN., para ello se requerirá de ciertos requisitos ej., carta de pobreza emitida por el juzgado de paz y certificación negativa del ANSES.

5. Establecer un número de teléfono a los fines de que quienes desean realizar una denuncia o consulta lo hagan por medio de mensajes y no deban trasladarse hasta la oficina de niñez que se encuentra en el centro de la ciudad.

Propuesta innovadora

Solicitar al equipo de informática de la municipalidad la creación de una página web de la dirección donde puedan recepcionar las denuncias e inquietudes/consultas incluso de manera anónima.

A través de los CIC promover la construcción colectiva del Sistema de Protección Integral de Derechos de niñas, niños y adolescentes. De esta manera no solo involucramos a la comunidad en general sino que trabajamos con las familias que requieren las intervenciones propias del sistema para lograr su fortalecimiento.

Mayor escucha a las niñeces y adolescencias, tanto en la oficina contando con un espacio adecuado y con personal capacitado como también en los abordajes territoriales. Entablar diálogos con organismos o asociaciones como ser club de leones o Rotary club a los fines de que en coordinación con el mismo puedan colaborar con el alquiler o disposición de un lugar que funcionaría como hogar y/o puedan apadrinar/amadrinar a los Niños Niñas y Adolescentes que se encuentran en los distintos hogares de la provincia de Misiones. Facilitar espacios de participación de los niños, niñas y adolescentes en los que puedan expresar sus opiniones y necesidades, pudiendo serlo mediante un consejo municipal conformado por los mismos.

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD COMUNITARIA

Los objetivos son:

- 1. Conformar el Consejo consultivo** creado. Que el municipio sea partícipe del diálogo y trabajo interdisciplinario con otras áreas de la salud, instituciones, centros de rehabilitación, fuerzas públicas, para lograr brindar a la población una mejora en cuanto a su salud integral. Ser el nexo y lograr llevar una solución a las personas a la hora de presentarse con alguna situación de consumo problemático.
- 2. Lograr instruir realizando capacitaciones** en los diferentes ámbitos, en cuanto a la prevención y el cuidado de la salud integral. Trabajar mucho con las instituciones educativas. Desde nivel inicial.
- 3. Fortalecer la estructura de oportunidades** para el acceso a la atención y educación de la salud sexual, potenciando acciones de prevención y detección precoz.

Plan de acción

Implementar capacitaciones sobre cuidado, promoción y prevención de la salud utilizando estrategias de abordaje territorial en coordinación con otros sistemas sanitarios e instituciones y organizaciones que se requieran en los quinchos barriales. Luego en las escuelas, cuando inician las clases, brindar cursos de R.C.P. y primeros auxilios en diferentes áreas, como ser, comerciantes, empresas e instituciones con las que se logre trabajar de manera coordinada.

Propuesta innovadora

Es un área nueva dentro del municipio. El Objetivo es trabajar en conjunto con otras instituciones a fin de que el trabajo sea interdisciplinario y lograr llevar soluciones a los vecinos. Trabajar en las instituciones educativas y comisiones vecinales en cuanto a prevención de adicciones, prevención del suicidio, bulling, ETS, ETA.

DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL

Objetivos Generales:

Comenzar el desarrollo de proyectos de mejoramiento de infraestructuras básicas en mínimamente **3 comunidades vulnerables al año**, enfocándonos en **vivienda, saneamiento y acceso a servicios básicos**, trabajando en conjunto con los sectores pertinentes.

Promover la capacitación constante y específica del personal de territorio y administrativo. Garantizar el bienestar y la inclusión social de los ciudadanos a través de programas y servicios efectivos, estar presente y cerca de cada barrio efectivizando el sistema de comisiones vecinales y coordinadores barriales para tener preparado el territorio a fines de implementar programas tanto con distintas áreas municipales (deporte, juventud, obras públicas,) como con el estado provincial/nacional y otros actores sociales.

Objetivos específicos:

Departamento de Asistencia social, promoción comunitaria y asuntos barriales:

Regularizar las comisiones actuales y crear las faltantes trabajando en conjunto con Viceintendencia, identificar las necesidades de cada barrio para mejorar las condiciones de vida en comunidades vulnerables mediante programas de desarrollo barrial y aumentar la accesibilidad a servicios de asistencia básica para familias en situación de necesidad.

Departamento de la Mujer:

Promover la igualdad de género, desarrollo personal de las mujeres y abordar la violencia de género de manera integral, para promover entornos seguros y de igualdad. Ello, vamos a lograr mediante capacitaciones en instituciones educativas, empresas y distintos espacios, dando talleres cortos con fácil salida laboral y también a implementando programas de nación y provincia en cuanto a producción buscando facilitar el acceso al mercado laboral y al emprendedurismo.

Departamento de Discapacidad:

Mejorar la accesibilidad y participación de las personas con discapacidad en la comunidad, desarrollar programas de inclusión laboral y social e iniciar alianzas con empresas locales para crear oportunidades de empleo inclusivas. Trabajar en el Centro de Día y con el Consejo de Discapacidad, fomentando la escucha, para que

ambos espacios funcionen abiertos a toda la comunidad y a los sectores interesados.

Activar la Sección de planes sociales y subsidios para ampliar los beneficiarios y garantizar el acceso a todos los beneficios del Certificado Único de Discapacidad.

Plan de acción

Queremos implementar herramientas digitales para trabajar con todas las áreas de la Secretaría y obtener una comunicación fluida con las demás Direcciones a fines de abordar holísticamente cada caso puntual.

A su vez, queremos capacitarnos e inspirarnos en los modelos sociales más innovadores, con un enfoque integral para el bienestar social, los cuales si bien parecen utópico actualmente consideramos que se deben conocer para planificar al largo plazo. Pretendemos atender no solo los aspectos económicos, sino también la salud mental, el entorno social y la calidad de vida al planificar e implementar proyectos de asistencia y desarrollo comunitario.

Aspiramos **a realizar un censo municipal** para relevar y establecer planificaciones a corto, mediano y largo plazo con orden de prioridades de acción en todos los barrios de la ciudad.

Buscaremos implementar políticas activas para cerrar la brecha salarial de género y garantizar la representación equitativa y democrática en todos los niveles de toma de decisiones, promoviendo la participación joven en las comisiones vecinales. Respecto a discapacidad queremos centrarnos en la diversidad y la participación plena, buscamos adoptar políticas que promuevan la inclusión en todos los aspectos de la sociedad, desde la educación hasta el empleo, vamos a colaborar estrechamente con los consejos consultivos, actores sociales y organizaciones comunitarias, para garantizar el respeto y la participación activa de las personas con discapacidad.

Propuesta innovadora

Cronograma según cada Departamento de la Dirección

Asuntos Barriales:

1. Reuniones con presidentes y/o representantes de comisiones vecinales para regularizar cada comisión y crear las faltantes.

Recorrido e identificación de comunidades más vulnerables para proyectos de mejoramiento.

Reuniones con presidentes y/o representantes a fines de determinar necesidades específicas y cuestiones urgentes para elaborar un plan a corto / mediano y largo plazo según caso y necesidad particular.

2. Trabajar plan de abordaje de casos en conjunto con la Secretaria y demás direcciones. Capacitar al personal de territorio y sistematizar a los coordinadores barriales.

3. Implementación del sistema de asistencia a familias identificadas. Comenzar un plan y censo para generar estadísticas ciertas de necesidades.

Departamento de la Mujer:

1. Planificación de talleres de formación en habilidades laborales y emprendimiento. Selección de mujeres para participar en el primer ciclo de talleres.
2. Inicio de los talleres mensuales.
Desarrollo de campañas de concientización sobre violencia de género.
3. Evaluación de los primeros talleres y ajuste del enfoque según retroalimentación. Continuación de las campañas de concientización.
4. Expansión de los talleres a nuevas participantes.
Evaluación de impacto de las campañas y ajuste de estrategias.

Departamento de Discapacidad:

1. Auditoría de accesibilidad en espacios públicos clave.
Reunión con el personal para iniciar el funcionamiento del Centro de Día y del sector de Planes y subsidios del área de discapacidad a fines de poner en marcha programas sociales ya existentes.
2. Inicio de proyectos de mejoras de accesibilidad en los espacios públicos, en conjunto con las demás áreas implicadas del municipio.
Planificar campaña de sensibilización sobre la importancia de la inclusión laboral.
3. Reuniones con empresas locales procurando establecer oportunidades de empleo.
Trabajar con el equipo de abordaje de casos para realizar relevamiento y un plan de trabajo a largo plazo.
4. Continuación con proyectos de accesibilidad.
Iniciar campaña de sensibilización, promover y participar en eventos de sensibilización en colaboración con empresas.
Comenzar proyectos de monitoreo y apoyo continuo a las personas con discapacidad en el empleo articulando con organismos como oficina de empleo, empresas y demás actores sociales.

DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS

Objetivo: Lograr que los habitantes de los barrios, puedan acceder a la titularidad de los inmuebles cuya posesión detentan.

Plan de acción

Concluir con los trámites para lograr que *más de 150 familias* de Barrio Elena puedan encaminar sus trámites para lograr la titularidad de los inmuebles en los que habitan.

Se dará continuidad al trabajo de regularización dominial en dicho Barrio, extendiéndose a otros que puedan incorporarse al proceso (Barrio Sarmiento, Barrio Primavera, Barrio Belgrano, entre otros).

Propuesta innovadora

Informatizar para un mejor acceso al dominio y posesión de los inmuebles a los efectos de contar con una base de datos de titulares que accedieron y de esa manera, trabajando en conjunto con otras áreas, lograr tener unificada la información.

DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES

Objetivos

1. Tener un registro competente de los adultos mayores que más necesiten asistencia. Definir planillas donde se realicen los trabajos de carácter crítico y generales para mantener un orden y consistencia.
2. Comenzar los trabajos y eventos de Verano (actividades de natación, karaoke, bailes, té bingo, noche retro de la 3ra edad, talleres, cursos de tecnología).
3. Contar con personal capacitado y con tareas definidas.

Plan de acción

1. Organización del personal correspondiente al área, estableciendo prioridades de trabajo y ejecución de los mismos. Aquí se establecen encargados de cada tarea a llevarse a cabo.
2. Recopilación de la información de los adultos mayores, buscando tener la mayor cantidad de datos posible para optimizar los recursos, tanto económicos como humanos.
3. Generar una relación de confianza entre los adultos mayores y los miembros de la Dirección, de manera que este vínculo se convierta en participación de las actividades, de los talleres, invitaciones, etc.
4. Colaborar con el traslado y atención a los adultos, en los diferentes centros de salud y de trámites bancarios/ANSES/PAMI.
5. Formular un registro de los cronogramas y atenciones que se realizan con cada adulto mayor.

Propuesta innovadora

Nuestra primera política innovadora, será realizar todos los trabajos de manera activa, no esperando a que los adultos mayores se comuniquen con nosotros, sino comunicándonos con ellos y llevar un registro de fácil acceso y lectura de este trabajo. Como segunda política innovadora, acompañar a los adultos con promoción e invitación a realizar diferentes actividades como cursos de utilización del celular, té bingo, talleres de escritura poesía, clases de baile, etc.; no solo buscando un atendimento personal de cada adulto sino también generando grupo de amistades en los cuales los miembros que participen puedan tener contacto entre ellos y sentirse mucho más útiles en la sociedad.

SECRETARIA DE LA PRODUCCIÓN

Luego de encauzar el manejo de los recursos humanos y constatar los materiales, debemos coordinar las tareas de cada sector para que las acciones normales que se vienen realizando continúen con la mayor normalidad posible.

Los cambios metodológicos que se quieran imprimir en cada sector como así también las nuevas modalidades y acciones deberán ser insertadas paulatinamente a fin de evitar hasta donde sea posible las tensiones propias de un cambio de mando.

Objetivo general: Convertir a toda la estructura municipal productiva en un organismo ágil y útil para que el contribuyente encuentre las soluciones a sus necesidades. Para ello será vital que todo el personal esté convencido de trabajar sin divisiones sectoriales de ningún tipo.

Objetivos específicos:

-Producción de plantines para horticultura. Provisión a productores y huertas familiares y escolares. - Preparación de suelos para cultivos. - Provisión de abono y fertilizantes orgánicos para huertas y productores de escala comercial. - Plan de reservas de agua para riego, recuperación y protección de vertientes. - Acuerdos de cooperación con Asociaciones civiles, cooperativas y entidades educativas. - Asesoramiento técnico a productores en sistemas de cultivos, riego y comercialización de productos. - Plan municipal de huertas urbanas. Secretaría de la Producción y de Acción Social. - Plan municipal de huertas escolares. Secretaría de la Producción y de Acción Social. - Ferias municipales de comercialización de productos hortícolas y artesanales. - Programa de agregado de valor a producciones primarias y artesanales. - Gestión Banco de herramientas para emprendedores. - Parque Industrial Eldorado. Desarrollo de proyectos de financiación de infraestructura básica y productiva. Asentar emprendimientos productivos a medida que se resuelven las carencias de infraestructura.

Plan de acción

Inventario de materiales y recursos humanos, evaluación de estado y disponibilidades, organización de trabajo y asignación de tareas específicas a cada integrante del equipo para las tareas habituales en base a las modificaciones proyectadas para la gestión.

En este período se pondrá énfasis en la planificación de las acciones de preparación de carpetas técnicas necesarias para gestionar los recursos ante los organismos provinciales y nacionales. Sería muy importante tomar contacto con los ministros del gabinete provincial y funcionarios afines a ellos para interesarlos en nuestros proyectos ya que ellos tendrán también en nosotros herramientas útiles para ejecutar su gestión.

Preparación de carpetas técnicas para presentar los proyectos en los ministerios provinciales.

Propuesta innovadora

Desde la creación de la Secretaría de la Producción en el año 2019 hasta el presente, los objetivos básicos del sector estuvieron ligados a acciones tendientes a desarrollar la producción primaria especialmente de alimentos; la modalidad de gestión adoptada fue de asistencia distribuida a productores con distintas escalas productivas y el fortalecimiento de estos agregando valor a sus productos cuando la escala o el tipo de producción lo permitía.

La innovación estará en apostar al desarrollo de empresas en el predio del Parque Industrial Eldorado. Además, se modificará la gestión distribuida en cuanto a la producción de escala de alimentos a un esquema más centralizado que se tiene previsto llevarlo a cabo en el predio del Parque Industrial de nuestra ciudad, esperando tener más control sobre los resultados y poder hacerlos más permanentes permitiendo a la actividad privada con visión empresarial desarrollarse y consolidarse las condiciones y seguimiento municipal.

La gestión será llevada adelante con la inserción de emprendimientos en las estructuras disponibles actualmente en el Parque y, paralelamente, se trabajará en solucionar las falencias de infraestructuras que aquejan al predio mencionado.

GERENCIA PARQUE INDUSTRIAL

Objetivos generales:

1. Establecer al Parque como una opción atractiva para que las industrias de la zona quieran radicarse y de esa manera generar nuevos puestos de trabajo y contribuir al ordenamiento urbano de la ciudad.

2. Crear las condiciones necesarias para el establecimiento de empresas y promover el desarrollo de actividades productivas, creando oportunidades reales de empleo.

Objetivos específicos:

1. Gestionar los fondos no reembolsables y en lo posible comenzar con las obras necesarias para otorgar las condiciones que necesitan las empresas para radicarse. Aunar esfuerzos en la instalación de una fábrica de biodiesel.

2. Atraer inversiones regionales nacionales e internacionales, impulsar el surgimiento de nuevas Industrias y crecimiento de las ya existentes.

Plan de acción

1. Gestionar la obtención de recursos no reembolsables.
2. Tomar conocimientos de todas las gestiones, convenios, obras que se realizaron en el Parque hasta la fecha.
3. Gestionar la construcción de las obras edilicias y servicios necesarios.
4. Organizar reuniones con Industriales para fomentar los beneficios de radicarse en el parque.

Propuesta innovadora

Seguir apostando a la Economía circular, desarrollo sostenible de combustibles alternativos (Biodiesel, basura) considerando su bajo impacto ambiental, apostar a la Industria del conocimiento, aplicar casos de éxitos en otros municipios y que sean aplicables a nuestro contexto.

SECRETARIA DE AMBIENTE

Objetivos Generales:

1. Instalar las Buenas Prácticas Ambientales como cimiento para construir una sociedad que tiene una relación armoniosa con el ambiente y gestiona adecuadamente los bienes y servicios que derivan del mismo.

2. Abordar las problemáticas asociadas a la gestión del agua de lluvia, gestión de residuos cloacales y gestión de los RSU, mediante herramientas que tiendan a su solución conforme los principios de sostenibilidad.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer los canales de comunicación interna y externa. - Facilitar mecanismos de interrelación con la ciudadanía.
2. Promover la educación ambiental como herramienta primaria para la valoración del ambiente.
3. Encauzar la solución de las problemáticas ambientales prioritarias desde una perspectiva integral y mediante la planificación estratégica y operativa como instrumento para su desarrollo.

Plan de acción

Programa de Educación Ambiental: El programa prevé la difusión de material con información sobre “**Buenas Prácticas Ambientales**” mediante creación y difusión de contenido en formato digital e impreso. La planificación se prevé llevarla a cabo durante un mes, culminando con el lanzamiento oficial el 26 de enero de 2024 (Día Mundial de la Educación Ambiental). La puesta en marcha se prevé llevarla a cabo en el 2do y 3er mes.

Programa Trimestral de Agua de Lluvia: El plan prevé los criterios, objetivos, metodología (cómo, cuándo, cuánto) y mecanismos de control y seguimiento para el abordaje integral de las problemáticas derivadas de la insuficiente o ineficiente gestión del agua de lluvia que provoca desbordes, inundaciones, pérdida de agua y suelo, etc., conforme el ESTADO DE SITUACIÓN del mes de diciembre de 2023. La planificación se prevé llevarla a cabo durante las primeras 6 semanas, y la puesta en marcha se prevé llevarla a cabo en las 6 semanas siguientes.

Programa Trimestral de Cloacas: El plan prevé los criterios, objetivos, metodología (cómo, cuándo, cuánto) y mecanismos de control y seguimiento para el abordaje integral de las problemáticas derivadas de la insuficiente o ineficiente gestión de los residuos cloacales, tomando como punto de partida las zonas que cuentan con la cobertura del servicio (red instalada), conforme el ESTADO DE SITUACIÓN del mes de diciembre de 2023. La planificación se prevé llevarla a cabo durante un mes y medias (6 semanas), y la puesta en marcha se prevé llevarla a cabo en las 6 semanas siguientes.

Programa Trimestral de RSU: El plan prevé los criterios, objetivos, metodología (cómo, cuándo, cuánto) y mecanismos de control y seguimiento para el abordaje integral de las problemáticas derivadas de la insuficiente o ineficiente gestión de los RSU que provoca graves consecuencias en el ambiente en general (contaminación del agua, suelo, aire, pérdida de biodiversidad, etc.) y en la población en particular (enfermedades infectocontagiosas, dengue, etc.).

Propuesta innovadora

Como aporte innovador se pretende aplicar el proceso de MEJORA CONTINUA para el perfeccionamiento de la gestión municipal en el ámbito de la Secretaría de Ambiente, para una gestión más eficaz y eficiente, con el logro de resultados más ajustados a las necesidades actuales y conforme las demandas del futuro; y siendo coherente y compatible con las políticas regionales y nacionales.

DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA. VETERINARIA Y ZONOSIS

Objetivo General:

Llevar a cabo los servicios de bromatología, veterinaria y zoonosis cumpliendo con los criterios mínimos de sanidad y seguridad.

Instalar la temática de la sanidad animal y seguridad alimentaria de interés público para la sanidad humana y el desarrollo sostenible.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer los canales de comunicación entre las áreas municipales más afines a la temática ambiental.

2. Cubrir las demandas de servicios de bromatología, veterinaria y zoonosis cumpliendo con los criterios mínimos de sanidad y seguridad.

3. Elaborar y difundir material informativo (digital e impreso) relacionado a: Seguridad alimentaria, Funciones del inspector bromatológico, Procedimiento del control bromatológico, Normativa en materia bromatológica, Funciones de la Estación de Bromatología, Tenencia responsable de mascotas, Calendario de Vacunación, Enfermedades Zoonóticas, Funciones del Centro Municipal de Zoonosis.

Plan de acción

El plan prevé los criterios, objetivos, metodología (cómo, cuándo, cuánto) y mecanismos de control y seguimiento para el abordaje integral de las enfermedades de origen zoonótico, conforme el ESTADO DE SITUACIÓN del mes de diciembre de 2023.

DIRECCIÓN DE AMBIENTE

Objetivo General:

Instalar la Educación Ambiental como principal herramienta para la adecuada gestión de los recursos naturales y las distintas formas de vida, y como principalcimiento social para la sostenibilidad de la vida.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer los canales de comunicación entre las áreas municipales más afines a la temática ambiental.

2. Propiciar la participación ciudadana mediante actividades que promuevan el cuidado del ambiente.

Plan de acción

Programa de Educación Ambiental:

1. Prevé la difusión de material con información sobre “Buenas Prácticas Ambientales” mediante contenido en formato digital e impreso.

2. La realización de 4 talleres sobre “Buenas Prácticas Ambientales” (orientado a los residuos), a desarrollarse en dos EVP y dos centros turísticos, respectivamente. La planificación se prevé llevarla a cabo durante un mes, culminando con el lanzamiento oficial el 26 de enero de 2024 (Día Mundial de la Educación Ambiental).

3. Erradicación de micro-basurales. El programa prevé: 1) la erradicación de micro basurales existentes en seis (6) barrios del Municipio de Eldorado. La planificación se prevé llevarla a cabo durante un mes y medio (6 semanas), y la puesta en marcha se prevé llevarla a cabo durante las siguientes 6 semanas. Los barrios destinatarios serán aquellos que presenten mayor problemática con la disposición de los residuos.

Propuesta innovadora

Básicamente la innovación estará orientada al mecanismo de MEJORA CONTINUA, que se pretende aplicar en toda la estructura que forma parte la Secretaría de Ambiente, esta metodología permitirá una gestión más efectiva y eficiente, tendiente al logro de resultados más ajustados a las necesidades actuales y demandas del futuro; es decir, una gestión municipal más sostenible.

CIERRE

La Municipalidad en este breve tiempo ha logrado reducir significativamente su déficit operativo inicial, producto de una política de austeridad y saneamiento, administrando con responsabilidad los recursos de todos los eldoradenses.

Hemos heredado deudas de todo tenor: con proveedores, empresas prestatarias de servicios, entre otros. Pero iniciamos el camino para revertir definitivamente esta situación, pagando y saldando las deudas.

Estamos cumpliendo con nuestras obligaciones con los proveedores, mejorando la atención a los ciudadanos, con los servicios esenciales funcionando, llevando adelante obras que cambiarán definitivamente a la ciudad y traerán consigo progreso.

Para eso nos eligió el vecino, para cuidarlos y administrarlos con prudencia y sensatez. Son recursos de todos los eldoradenses y es nuestra obligación preservarlos e invertirlos con responsabilidad.

No le dimos la espalda a ninguna situación.

La magnitud del desafío cotidiano ha sido y es enorme. Pero hemos definido nuestros ejes de gestión y estamos plenamente abocados a cumplir con cada uno de ellos.

Eldorado entró en un proceso de reparación, recuperación, pero también de crecimiento, progreso e innovación tecnológica orientada a hacerle más fácil la vida a los vecinos.

Poco a poco, iremos logrando que los trámites sean cada vez menos engorrosos, demanden menos tiempo y sacrificio. Estamos dando grandes pasos a través de nuestra política de modernización para tener un Municipio al servicio de los ciudadanos 24 horas al día los 365 días del año.

Ha comenzado un nuevo tiempo en la ciudad...

Eldorado se merece seguir hacia adelante; transformando la ciudad, impulsando este verdadero cambio positivo.... AVANCEMOS JUNTOS

De esta manera, dejó inaugurada las Sesiones Ordinarias del período legislativo 2024 de este Concejo Deliberante.